BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Mártes 8 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm 809

# LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 8—s. Demetrio mártir y sta Brigida

## LA NACION

BUENOS AIRES OCTUBRE 8 DE 1872

### In ánima vili

Si ha de entenderse por progreso social el estado de perfeccion á que llega el hombre por el cultivo de las diversas manifestaciones de su espíritu que lo llevan á realizar los altos propósitos para que fué creado, no podrá decirse, como se ha adelantado, que las bellas artes y la industria sean la balanza graduadora de la civilizacion.

Cuántos pueblos existen, nada mas que en el catalogo de la historia, donde el florecimiento de las artes bellas no ha podido detener la ruina á que han sido precipitados? Busquemos entonces en otros méritos sociales las bases eternas de la civilizacion.

Cambiadas las conveniencias sociales del hombre, por el camino de los tiempos, no es ya á las artes bellas á lo que se atribuye su progreso. Las mas modernas y brillantes capitales del mundo están hoy desnudas de museos y bellezas históricas; y el progreso humano parece atestiguarse en ellas por la fiebre del adelanto material.

Pero la máxima que gobierna esos progresos, aquel helado aforismo de «time is money,» no parece haber conducido ninguna sociedad contemporánea al bello ideal de la felicidad.

Es que las artes ni la industria ni el comercio pueden motivar por si solos el engrandecimiento del hombre ni encaminarlo á los fines verdaderos de la sociedad. El está llamado sobre la tierra á fines mas altos de órden, de amor, de dulzura y de fraternidad.

Si deslumbrados por las artes y seducidos por el lucro del engrandecimiento material olvidamos la moral y la pureza de las costumbres, no habrá sociedad que esté asegurada contra el derrumbe de la perversion.

Tales reflexiones nos vienen al espíritu en presencia de una tormenta que se cierne sobre nuestro horizonte; y es el olvido de nuestras costumbres de primitiva inocencia, de dulzura y de generosidad.

Para salvarnos de los escollos en que han naufragado otros pueblos; para libertarnos del veneno que ha contaminado á otras sociedades, amarrémonos á la moral como el náufrago á la tabla. La fuente de la grandeza del hombre, es el ennoblecimieuto de si mismo por el amor de sus semejantes.

Pero el hombre debe hacer efectiva esta generosa virtud á todo lo animado, y amparar con ella á esos débiles séres que sin el uso de la palabra humana no pueden hacer llegar hasta él el intenso gemido de sus dolores.

No podemos menos de caer en este punto de criterio, en presencia del estado de bárbara esclavitud á que está reducido entre nosotros ese noble compañero del hombre, ese fiel amigo, ese amparo de sus necesidades y sus peligros, ese pobre saballo que honrado, si puede decirse, en los campos de batalla por la herida de la bala enemiga, vá á morir mas tarde entre las varas del carro derrumbado bajo el enorme peso de la carga.

A cada momento del dia, en cada calle de Buenos Aires, se presenta un espectáculo que no puede dejar de conmover al hombre menos piadoso.

Los carros, colmados de carga y dirijidos por la brutalidad de sus conductores, se derrumban en medio camino, despedazando al infeliz animal que los arrastra.

Hemos visto cuadros de estos tristísimos y lamentables.

Uno de esos carros que se derrumban en las calles habia oprimido con su vara el cuello del animal. El infeliz caballo martirizado por todos los dolores, gemia como un ser humano, y en vez de hallarse aliviado en este martirio por la piedad de su conductor, no recibia de él sino horribles golpes de látigo.

Hemos visto otro animal con dos patas rotas por el derrumbe de la rueda.

Estos cuadros, por desgracia harto frecuentes en nuestras calles, son inicuos é indignos de un pueblo civilizado.

Si el hombre debe piedad á sus semejantes, se la debe tambien á esos seres que inmola para su subsistencia; á esos seres que le dan su vida para que se alimente y su sangre para que prospere.

En todas partes donde los pueblos aspiran á la dignidad humana, la autoridad reglamenta el trabajo de los animales. El castigo que se les inflige no puede llevarse hasta la crueldad, ni la carga que soportan puede ser superior á sus fuerzas.

Pero entre nosotros sucede de distinta manera. Los insensatos que trafican con carga, colman sus carros con mas de ciento ochenta arrobas de peso y exitan las fuerzas de los pobres animales con la ferocidad del látigo.

Los caballos rendidos por la fatiga, caen en todas las calles, y sus miembros son destrozados por la carga ó las varas del mismo rodado.

Hay sin embargo una ordenanza municipal que establece que un carro de dos ruedas no pueda ser cargado con mas de ochenta arrobas. Mientras, tanto, como sucede con todas las órdenes urbanas, los carreros se burlan de ésta; la Policia, sin medios de vigilancia, no puede hacer cumplir esta siquiera, y en los mismos depósitos de aduana los carros son cargados con cerca de doscientas arrobas.

A esta brutalidad verdadera se agrega el estado sempiterno de via-crucis en nuestros empedrados; y todo dá por resultado la frecuencia dolorosa de esas escenas que sublevan el ánimo del espectador.

Ante esta impiedad, ante la agravacion de todos los vicios que cada dia señalamos á nuestros administradores, creemos que los hombres de gobierno han dejenerado entre nosotros ó que ellos van á buscarse entre los que deberian ser puestos en la escuela de toda administracion.

En tiempos en que se trabajaba por el engrandecimiento del pais, en tiempos en que los gobernantes solian ser hombres de gobierno, la prensa no tenia la fatiga diaria de indicar á ca la momento las mas vulgares reformas y las mas vitales necesidades del simple órden urbano: pero en el presente, la mayoria de nuestros administradores, surgidos de la esplotacion de los círculos, va dejando toda necesidad en el mas triste desamparo. Nada se hace ni se prevee, ni en el mas trillado camino del órden material, porque nada puede surgir de la incompetencia ni de la desidia. Esos que mandan ó que pretenden mandar en tales condiciones, no saben que la administracion es una mision generosa y sábia de trabajo, un horizonte de aspiraciones grandiosas donde puede hacerse todo bien á la patria y á la humanidad.

Las luchas desastrosas de nuestros partidos han dado facultad para escalar los poderes públicos á las mas pequeñas vulgaridades del pais, y asi es como nuestra sociedad, sin rumbo alguno de gobierno, camina por todas partes al desquicio y al cáos. Qué punto de órden ni de aspiracion comun no es hoy para nosotros un motivo de lamento?

Mientras tanto en una sociedad donde nada hay que esperar de la iniciativa ni del esfuerzo de las autoridades, invitamos al pueblo á que fomente la creacion de las sociedades protectoras de los animales para redimir de la barbarie y de la crueldad á que entre nosotros está reducido el caballo,—este noble amigo de su prosperidad y de sus desgracias.

### Nuestros enemigos.

Solo en el olvido de todas las conveniencias mas vitales del pais ó por un error de criterio que desconozca las verdaderas sendas del progreso, puede sostenerse que la militarizacion de este pueblo sea su mejor estado de felicidad y que ella encierra su promesa mas halagüeña de adelanto.

La militarizacion de este pueblo y su trabajo de disciplina serian simplemente una calamidad pública y un paso doloroso de retroceso en su estado hoy relativamente hoy pacífico y feliz. La libertad de su trabajo y la paz de su hogar, serian inmediatamente perturbadas por las odiosas imposiciones de la milicia, y el ciudadano por primer paso de via-crucis, iria á caer bajo la férula del sargento citador y á las detestables cábulas de la papeleta de servicio, sin haber ganado en la instruccion militar mas de lo que ha ganado hasta hoy con todas las cargas pasadas—es decir absolutamente nada. La juventud se pervierte en los cuarteles, la vagancia encuentra un pábulo dañoso en las perezas del servicio, el trabajo se perturba y todos los resortes del órden social se desquician y se afligen.

No son por cierto los temores de las convulsiones armadas lo que nos hacen mirar esa propaganda como una calamidad verdadera, sino las consideraciones de un órden mas lógico y mas elevado que salen de la miserable rutina en que nos envuelve sin descanso eso que entre nosotros se llama «política» y que no puede definirse mejor de otro modo que de este:—«una manera que «tienen nuestros hombres públicos de ver las «cosas del pais, y que dá por resultado una «situacion de continuo desquicio en todo órden de gobierno y de administracion.»

Cualquiera que sin conocernos leyera á la distancia los escritos de esa propaganda, muy bien ideados sin duda, pero para el caso de todo pais que no sea el nuestro, pensaria de nosotros una cosa muy estraña;—y es que nuestro pueblo, sabio y feliz en todos los caminos de la paz con que una nacion se levanta al verdadero rango social en el mundo, quiera tambien fortalecerse en la senda de la guerra y vigilar por si propio, con las armas en la mano, sus derechos y su felicidad completa.

Pero ese que pensara tal cosa se llenaría de asombro al saber que se trata de un pueblo donde sus gobiernos van dejando por crearse, uno tras otro, las bases mal vulgares del órden moral y material, y que en ese pueblo donde se aspira á la disciplina militar como al «nec plus ultra» de su prosperidad y de su significacion en el mundo, las artes y la industria no son siquiera medios de vida ni de trabajo.

Los trastornos no ya morales pero hasta materiales que provoca en el órden normal de una nacion floreciente el pié de guerra, solo son soportables ante la amenaza de peligros que no puedan conjurarse de otra manera: fuera de este caso ellos no significan mas que el desconocimiento de todas las conveniencias comunes y la llamada y el incentivo á los trastornos militares.

No puede, sin un profundo error de juicio desconocerse la verdad de este criterio.

Si la accion administrativa, tomada alguna vez en su significacion verdadera la mision del gobierno, está dispuesta á manifestarse de un modo útil para el pais, busque en los verdaderos rumbos del progreso, la felicidad y adelanto del pueblo. Guielo en la educacion y en los deberes patricios; garántale su policia, su salud y su higiene; facilitele los medios de trabajo y ábrale horizontes nuevos de aspiracion y de riqueza en la enseñanza de las artes y de las industrias á que puede consagrar su fuerzas robustas. El cumplimiento de esas primeras necesidades es lo que constituye la base de la paz, de la felicidad y de la significacion de un pueblo entre las naciones de la tierra, y no el sacrificio vano del tiempo, de la tranquilidad y de la esperanza siempre amarrada entre nosotros á sacrificios estériles que nos llevan á paso de gigante hácia el mas lamentable desquicio.

El poder militar no es entre nosotros una necesidad de progreso: nuestra vida es de educacion y de trabajo y no de batalla ni de conquista. Si la conciencia de un poder de armas puede garantir nuestra seguridad mas completa, hágase ese poder en su camino lógico sin apartar al pueblo de su existencia de labor pacífico. Manténgase un pié de ejército como es posible hacerlo bajo las condiciones admirables de nuestro soldado, y haciendo lo que no se ha hecho aquí aun de la milicia,—una ciencia y una virtud. Edúquese y ennoblézcase el soldado; fórmense escuelas y academias para los oficiales y de ellas surgirán gefes capaces de mandarlos con arreglo á lo que en todas partes se llama milicia, que es la ciencia militar.

Cuáles son nuestros enemigos?

No tenemos ninguno en el esterior, y si alguno asoma, todas nuestras conveniencias nos mandan neutralizarlo por los medios de una política sábia y previsora, que nos costará menos sacrificios que el que nos impone toda batalla.

Será contra nosotros mismos que queremos armarnos? Pero el cañon y la lanza no son los medios que han de emplearse para mantener la páz y el progreso en una familia de hermanos. Si el interior se conmueve á cada paso no es con la actitud de un enemigo que acecha, sino con el movimiento de protesta con que hace palpables todas sus opresiones. Allí la intervencion armada será siempre una semilla de batallas. Hagamos su felicidad y ha de pagarnos en fraternidad verdadera; atraigámoslo con los vínculos de la igualdad mas justa y veremos consolidados nuestros lazos de union. Suplántese la opresion y el desamparo con las franquicias de la libertad y el socorro de la ayuda, y en vez de adiestrarnos mútuamente en el manejo de las armas fratricidas, perfeccionémonos todos en el de los instrumentos de las artes y de la industria: ellos han de darnos la mejor victoria,—aquella en que no medran los esplotadores de los hombres y los que oscurecen en una batalla incesante el porvenir de los pueblos.

Qué hay en el seno del país mismo que nos imponga como una necesidad el trastorno de una actitud armada? Acaso es enrístrando lanza como hemos de estender la prosperidad á las campañas?

El peligro siempre subsistente que importa para la capital la actitud de las campañas, no ha sido hasta hoy conjurado por todos nuestros combates. Si queremos que el gaucho sea nuestro hermano y no nuestro adversario, tratémoslo no como á enemigo sino como á hermano. Que la constitucion sea para él tambien una ley de igualdad y que la justicia no sea la tirania de la arbitrariedad absoluta. Que la condicion de gaucho no signifique una condicion de esclavo. Sea él enseñado en sus deberes y garantido en sus derechos; que disfrute de la paz del hogar y de la seguridad del trabajo, y desaparecerán las desesperaciones que lo arrebatan á la protesta de todos sus dolores, mas aliviados que en su condicion presente en la independencia de la montonera.

Y sino es contra los indios que habrá de salir á combatir la ciudad, al menos mientras la mejor defensa de la frontera se los prive acaso un dia, no puede ser sino una calamidad el régimen militar del pueblo.

Y asombra que ante las mas vehementes necesidades de órden moral y administrativo que nos asedian hasta comprometer á cada minuto la vida y la salud de la capital, se tome y discuta el armamento del pais como base de su felicidad presente.

El peor de nuestros enemigos es justamente aquel que no podemos combatir por las armas;—la desidia del pueblo todo dejándose entregar á la ventura de administradores incapaces, que van llevándolo, paso á paso á su último estremo de desamparo y de infelicidad.

Las únicas armas que nos convienen son las que maneja el artífice y el industrial, y en ellas es donde están toda nuestra esperanza y nuestra gloria.

## CONGRESO NACIONAL

### Cámara de Diputados

(Sesion del 5 de Setiembre á la noche.)

Se abrió la sesion á las 8 de la noche.

Tomadas en consideracion sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley sobre tarifa para los telégrafos nacionales, fueron rechazadas todas, debiendo por consiguiente enviarse el proyecto al Senado para su segunda revision.

Continuó la discusion del proyecto de Banco Nacional, suspendida en el art. 7.°

Este artículo dispone que «el Directorio determinará las cuotas con que los accionistas deben contribuir al pago de sus acciones.»

Despues de algunas observaciones, fué aprobado en los términos indicados.

El octavo, que dispone que «el primer Directorio depositará en el Banco de la provincia de Buenos Aires, el dinero de las suscriciones» fué aprobado sin discusion.

El art. 9.° estaba concebido en estos términos:

«Art. 9.°—Las operaciones del Banco serán:

«Emitir billetes pagaderos al portador y á «la vista, en las monedas determinadas por «la ley nacional, descuentos, letras y paga«rés.

«Recibir depósitos en cuenta corriente á «plazo fijo y á la vista.

«Hacer préstamos al Gobierno Nacional y «á los gobiernos provinciales, autorizados «por sus respectivos cuerpos legislativos.

«Abrir créditos á las municipalidades y á «los particulares, bajo las garantías de fon«dos públicos nacionales y provinciales, á «acciones de compañías ó de empresas in«dustriales, negociables en la Bolsa, ó bajo «otras garantías que el Directorio acuerde.

«Hacer anticipos sobre depósitos de pasta «de oro, plata ó cobre, y sobre mercaderías «en depósito en las aduanas, y hacer en ge«neral toda clase de operaciones bancarias.»

El señor Costa combatió la facultad que se acordaba al Banco de hacer préstamos á los gobiernos, por la intervencion é influencia que estos ejercerian en la marcha y operaciones de aquel, así como por los muy graves peligros que de allí podian resultar al pais.

El Sr. Uriburu, en nombre de la Comision de Hacienda, contestó á las observaciones del señor Costa, mostrando que no habia lugar nunca á que esos peligros que se temian, se viesen realizados, y que, por el contrario, solo ventajas podrian obtenerse de la medida proyectada.

Votado el artículo, fué aprobado con las siguientes modificaciones de redaccion:

Las palabras *descuentos, letras y pagarés*, fueron cambiadas por: *descontar letras y pagarés*, entrando estas á figurar como un nuevo inciso del artículo.

En el inciso 4.° se suprimió la frase: *autorizados por sus respectivos cuerpos legislativos*; por cuanto diciéndose allí, como se decia, que los préstamos se harian á los *gobiernos*, era claro que estaban comprendidas las legislaturas, quienes autorizarian ese préstamo.

En consideracion el artículo 10°. que dispone que «el Banco no podrá adquirir bienes «raices, sino aquellos que le sean absoluta«mente necesarios para su propio negocio, ó «los que se viese obligado á recibir en caso «de créditos que se le debieren, en caso de «quiebra del deudor, con cargo de enajenar«los inmediatamente,» fué aprobado, suprimiéndose las palabras: *en caso de quiebra del deudor.*

Entró á discusion el artículo 10; pero como se suscitasen algunas dudas á su aspecto que convenia salvar, y siendo la hora bastante avanzada, se acordó suspender la sesion en este punto.

Eran las 11 1|4 de la noche.

### SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Continuó la discusion del proyecto de banco Nacional, suspendida al llegar al art. 11.

Este artículo lo propuso la Comision en los términos siguientes.

«Art. 11. Los billetes del Banco llevarán «el sello de la República y serán admitidos «en todas las Oficinas públicas nacionales, «mientras sean convertibls á la vista.»

Despues de algunas breves esplicaciones, se votó este artículo, y fué aprobado en los mismos términos en que queda trascrito.

Antes de entrar al artículo 12 del proyecto, la Comision propuso tres nuevos artículos.

El primero de ellos establecia que el Banco se dividiria en dos departamentos, el uno de *Emision* y el otro de las *Operaciones del Banco*.

El segundo, que el Departamento de Emision funcionaria con intervencion de un *Inspector*, nombrado por el P. E., y cuyo sueldo seria pagado por el Banco.

El tercero señalaba las funciones del inspector, las cuales consistirian: en signar los billetes, vigilar que la emision se haga conforme á las disposiciones de la ley, y poner el *visto bueno* á las cuentas de emision.

Sin modificacion alguna, fueron aprobados estos tres artículos.

Se tomó en consideracion el artículo 12 del proyecto.

«Art. 12. El Banco queda facultado para «emitir hasta el doble de su capital realizado, «debiendo tener una reserva metálica que «no baje de una quinta parte de los billetes «en circulacion.»

El señor Costa creia inconveniente se estableciese que la existencia metálica del Banco fuese únicamente de una quinta parte.

El señor Diputado consideraba algo peligroso se señalase una proporcion tan baja para la reserva, y proponia en consecuencia se estableciese que la reserva seria de la 4.ª parte de los billetes en circulacion.

El señor Ruiz de los Llanos, de acuerdo con las opiniones de los grandes economistas que han tratado la materia de Bancos, creia que la reserva, para que respondiese de una manera eficaz y segura á los objetos que tenia, debia ser de una *tercera parte* de los billetes emitidos.

La Comision aceptó el temperamento de «que se fijase la reserva de un capital reali«zado. debiendo tener una reserva metálica «que no baje de una quinta parte de los bi«lletes en circulacion»

La comision aceptó el temperamento de que se fijase la reserva en la cuarta parte del capital realizado, y votado el artículo, fué aprobado en esta forma.

El art. 13 que dispone que «los billetes «del Banco y los documentos que otorgue ó «emita, estarán esentos del pago del impues«to de sellos y de cualquier otro que llegue á «crearse sobre papeles de crédito», fué aprobado sin discusion alguna.

El art. 14 establece que «el Banco solo «podrá dar principio á sus operaciones, cuan«do tenga un capital realizado de *tres millones* «*de pesos fuertes.*» Fué aprobado tambien sin discusion.

El art. 15 dispone que «el Banco estable«cerá, por lo menos, una sucursal en cada «una de las provincias de la República, en «donde se hubieren suscrito *quinientas accio«nes*, debiendo quedar establecidas todas ellas «en el término máximun de un año, conta«dos desde el establecimiento del Banco.»

El Sr. Costa sostenía que debía obligarse al Banco á que estableciese una sucursal en cada Provincia, aunque esta no hubiese suscrito el número de acciones determinadas en el proyecto; determinándosele este deber en cambio de los grandes favores que la Nacion acordaba al Banco.

El Sr. Vega (D. Benjamin), estaba de acuerdo con las opiniones manifestadas por el Sr. Costa, y proponia se modificase el artículo diciéndose que, dentro del término de un año desde el establecimiento del Banco este estableceria una sucursal, por lo menos, en las provincias que hubieren suscrito quinientas acciones, y dentro del año siguiente, debian quedar establecidas sucursales en todas las provincias.

El Sr. Rawson apoyó este artículo, que fué aceptado tambien por varios otros Diputados.

La Comision no lo aceptó, y votado que fué el artículo de esta, resultó rechazado.

Votado con la modificacion del señor Vega, fué aprobado.

El artículo 16, que dispo e que «las sucur«sales del Banco en las Provincias, serán «tambien cajas de depósitos y ahorros,» fué aprobado sin discusion.

El art. 17 establece que «la taza del inte«res será uniforme para toda la República.»

El señor Soria combatió este artículo, por creer absolutamente inconveniente para el desarrollo, marcha, prosperidad y aun para la existencia misma del Banco, la uniformidad en la taza del interés para toda la República.

La comision de hacienda, hablando por boca del señor Moreno, D. José Maria, declaró, como ya lo habia hecho en su informe escrito, que esa uniformidad en la taza de los intereses era contraria á sus convicciones, contraria á las ideas que cada uno de sus miembros abrigaban á este respecto; pero que si la comision habia consignado tal artículo en su proyecto, lo habia hecho cediendo á las exijencias de la opinion pública.

El señor Moreno terminaba diciendo: la derrota de la comision en este punto, será su mayor triunfo.

El señor Rawson propuso un medio conciliatorio: que se estacleciese en este artículo, que la taza del interés en las sucursales, no podria esceder del *diez por ciento* sobre la que, al mismo tiempo, se hubiese señalado en el establecimiento principal del Banco.

El señor Ruiz de los Llanos apoyó esta indicacion, deteniéndose á mostrar cuales eran las razones que, en su opinion, hacian conveniente y aceptable la modificacion propuesta.

El señor Costa creia que debia suprimirse el artículo en discusion.

El señor diputado decia, que habiéndos impuesto al Banco la obligacion de establecen sucursales en las provincias, debia dejarse al tino y á la esperiencia del directorio la atribucion de designar la taza del interés para cada sucursal, á fin de, por este medio, poder cuidar eficazmente de la existencia, del progreso y desarrollo de esas mismas sucursales.

Votado el artículo de la comision fué rechazado.

Votado como lo proponia el señor Rawson fué aprobado.

Entró á discusion el artículo 18.

Este decia lo siguiente:

«Art. 18. El Poder Ejecutivo tendrá er «depósito, sin interés, en el Banco, ó sus «sucursales, todos los dineros existentes en «sus cajas ó receptorias. En esta cuenta «habrá siempre un saldo á favor del Poder «Ejecutivo.»

Varios diputados combatieron este artículo, sosteniendo que él significaba un gran beneficio para el Banco.

En presencia de estas observaciones, la comision declaró que no insistia en la sancion de ese artículo, que ella habia formulado en la creencia de que, lejos de favorecer al Banco, se hacia un servicio al gobierno.

Puesto á votacion el artículo, fué rechazado.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 3|4 de la tarde.

## Lazareto Municipal

«Oh! mon cher, on voit des choses curieuses dans ce monde.»
(*Le Lazareto M. «Courrier de la Plata.» 6 d. o.*)

Despues de haber visto la publicacion de nuestro artículo en la «Nacion» de ayer, encontramos que por descuido de nuestro escribiente, se han omitido algunos párrafos, y sin tomar en consideracion los errores de imprenta, pasamos á esponerlos:

I

Desde luego debo llamar la atencion sobre el hecho, de q' TODOS LOS EJEMPLOS q' nos presenta el autor del plano aprobado, son hospitales antiguos construidos TODOS ELLOS antes de la época reformadora de esta clase de edificios. TODOS ELLOS son anteriores al Hospital Lariboisiere.

(El Hospicio de Desvilles es del año 1835 y no de 1855.

II

(En el párrafo, Hospital de Rotterdam, se ha omitido el decir, que la descripcion de este establecimiento, como igualmente los datos respecto á la mortalidad en él, son tomados de Husson pág. 442)

III

El AUTOR del plano aprobado nos presenta tambien al Hospital de Hamburgo como modelo en sus disposiciones, *y nos suministra un dato precioso á favor de las ideas que defendemos* y al mismo tiempo: UNA CONDENACION COMPLETA DEL SISTEMA DE CORREDORES ENTRE SALAS, ADOPTADO EN EL PROYECTO ACEPTADO.

«EL HOSPITAL DE HAMBURGO NO TIE« NE CORREDORES ENTRE SALAS y sí « uno general en un estremo, PERO TIENE « PEOR CONDICION AUN.» (Celso Comellas, arquitecto, «La Nacion» del 4 d. o.)

¡¡CONFESSUS ET CONVICTUS!!

Es decir que:

¡¡EL SISTEMA CON CORREDORES ENTTE SALAS, cuando menos, ES MALO, SEGUN LA OPINION ASENTADA POR EL PROPIO AUTOR DEL PLANO, QUE HA MERECIDO EL HONOR DE SER APROBADO, Y EN EL CUAL SE NOS PRESENTA ESE SISTEMA, EN ESCALA TAN COLOSAL!!

*Ernesto Bunge.*
Arquitecto.

## SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.

*Señor Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.*

Cumpliendo con las órdenes que me tiene dadas esa honorable corporacion, he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del municipio en los corrales del Sud, en los dias de la fecha y he inutilizado dos reses golpeadas en distintas regiones y en mal estado para el consumo público; quedando las demas completamente sanas y en buen estado de carnes.

Es cuanto tengo que comunicar á esa honorable corporacion.

Dios guarde á vd. muchos años.

*Francisco Zufia*—Veterinario.

Octubre 7 de 1872.

Publiquese

BERNAL.
*M. Obarrio*—Pro-secretario.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

*Señor Presidente de la Municipalidad.*

Cumplo con el deber de dar cuenta al Sr. Presidente q' en el servicio de reconocimiento de los animales traidos á los mataderos de carneros y chancherias, para el abasto de la ciudad, ha resultado de esa operacion que se inutilizaron cinco terneras por flacas y cansadas y ocho carneros flacos y sarnosos, encontrándose la hacienda de cerdos en buen estado de salud.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. presidente.

Dios guarde á vd. muchos años.

*D. Bertor.*
Médico veterinario.

Octubre 7 de 1872.

Publiquese.

BERNAL
*Obarrio* Pro-secretario.

Comision de salubridad de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

*Señor Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.*

Adjunto á vd. la cuenta detallada con sus comprobantes numerados desde el 115 al 120 correspondientes al mes de setiembre, y un resúmen de las cuentas pasadas á la Municipalidad por esta comision desde el 17 de setiembre de 1871 en que se instaló hasta hoy dia de la fecha.

Espero, señor presidente, que con el conforme de la contaduria tenga vd. á bien ordenar su publicacion.

El parte detallado de los trabajos hechos en esta parroquia correspondiente al mes de la fecha queda en el archivo de esta oficina, como los de los meses anteriores desde su instalacion, que han sido ya publicados, de los que por falta de tiempo no adjunto un resúmen.

Dios guarde á vd.

*Eugenio Blanco.*

Setiembre 30—
A la Contaduria.

BERNAL.
*B. Llorente*—Secretario.

Octubre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes adjuntos. Resultando con saldo en la caja de la comision de setenta y cinco pesos moneda corriente.

*M. Quintana.*

Octubre 27 de 1872.

Publíquese.

BERNAL.
*B. Llorente*—Secretario.

Cuenta detallada y balance de caja de los fondos percibidos por la comision de salubridad de la parroquia de San Miguel en el mes de Setiembre de 1872.

DEBE

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1872 Stbre. 5 | Multa—Cangallo 227 por ocupar de dormitorio un altillo, recibo núm. 8231. | $ | 100 |
| Id 7 | Asignacion de la Municipalidad correspondiente al mes de Agosto....... | « | 2000 |
| | | $ | 2100 |

HABER

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1872 Stbre. 5 | Suscripcion á la «Verdad» por Agosto, comprobante núm. 115 ........ | $ | 25 |
| Id 7 | A Nicolas Nieves por desparramar el agua en las calles, comprobante núm. 116 ........ | « | 50 |
| Id « | Al Inspector por saldo de su sueldo de 1500 $ por Agosto, comprobante número 117 ......... | « | 924 |
| Id « | A la libreria del Plata por 100 sobres para circulares etc, compte. núm. 118 ........ | « | 26 |
| Id 30 | Por alquiler de la pieza que ocupa la oficina por Setiembre, compte núm. 119 ........ | « | 400 |
| Id «« | Al Inspector á cuenta de su sueldo de 1500 $ correspondiente á Setiembre, compte. núm. 120 ...... | « | 670 |
| | | $ | 2100 |

S. E. ú O.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

EUGENIO BLANCO.
Presidente.
*José Ortiz Basualdo.*
Tesorero.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel.—Resúmen de las cuentas detalladas con sus comprobantes correspondientes numerados desde el núm. 1 al 120, pasadas á la Municipalidad desde 17 de Setiembre de 1871, en que se instaló la Comision, hasta 30 de Setiembre de 1872, con el conforme de la Contaduria mandadas publicar.

| 1871 | Entradas | Salidas |
|---|---|---|
| Setiembre 30...... | $ 4276 | $ 2829 |
| Octubre 31...... | 6000 | 4926 |
| Noviembre 30...... | 3249 4 | 2653 |
| Diciembre 31...... | 3000 | 3665 |
| 1872 | | |
| Enero 31...... | 2300 | 2746 |
| Febrero 29...... | 2800 | 2660 |
| Marzo 30...... | 2600 | 3858 |
| Abril 30...... | 3000 | 3231 4 |
| Mayo 31...... | 2300 | 2665 |
| Junio 28...... | 2200 | 2460 |
| Julio 31...... | 2150 | 2182 |
| Agosto 31...... | 2440 | 2440 |
| Setiembre 30...... | 2100 | 2100 |
| Sumas iguales.... | $ 38415 4 | 38415 4 |

| | | |
|---|---|---|
| NOTA—La Municipalidad debe la asignacion correspondiente al mes de Setiembre.......... | | 2000 |
| La Comision debe al Inspector por saldo de su sueldo de Setiembre.......... | 825 | |
| Id. id. al escribiente su sueldo de Setiembre.......... | 600 | |
| Id.id. al vigilante José Correa gratificacion por resolucion de la Comision...... | 500 | 1925 |
| Saldo á favor de la nueva Comision... | $ | 75 |

S. E. ú O.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

*Eugenio Blanco.*

## INTERIOR

**Campaña**—*Mercedes.*—La venta de sellos de esta sucursal, del mes próximo pasado, asciende á la suma de 8,500 $ que se han remitido por conducto del Banco á la Administracion General de la Provincia.

Existen en esta cárcel pública 72 presos procedentes de los diversos partidos del Departamento.

El señor Vidal que fué nombrado por el gobierno de la Provincia Comisario de Corrales de esta ciudad, ha llegado el 3 del corriente para recibirse del cargo.

*Chascomús*—La inmensa aglomeracion de hacienda en la semana pasada ha hecho que solo haya tenido lugar la siguiente operacion, quedando muchisima existencia.

D. Juan Pervieux vendió á Imaz Hnos. 1,381 capones á 54 pesos.

—En estos dias ha llegado á Chascomus un ingeniero de la empresa del ferro-carril del Sud, con el objeto de practicar los estudios necesarios para dar principio á los trabajos de la prolongacion de esta línea hasta Dolores.

—La Comision fundadora de la Biblioteca Popular ha dirigido una nota al Gobierno de la Provincia pidiéndole su cooperacion para la obra iniciada.

Con igual objeto y segun lo prescribe la ley de la materia se ha dirigido al Presidente de la Comision Protectora de estas.

—Los cacos han aparecido en gran abundancia en estos dias.

—En los establecimientos de grasería que corresponden al Partido, se han beneficiado en el mes anterior 140,000 cabezas de hacienda lanar.

—El Juzgado de Paz ha enterado en la Caja Municipal la suma de 31,116 pesos moneda corriente, por derechos recaudados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, en la forma siguiente:

Guías, 1,740 $—Boletos de señal, 600 $—Abasto, 14,456—Multas, 17,320 $.

*Ranchos*—Grandes fiestas se preparan en ese pueblo para celebrar el 12 del corriente, dia de su patrona titular.

Despues de la solemne funcion de iglesia habrá grandes festejos, anunciándose algunos bailes para esa noche y la del Domingo.

Tambien irá una banda de música de esta Capital, y se ha pasado invitacion á algunas personas.

*San Nicolás*—El cólega de esta ciudad aplaude como una buena medida el último decreto del Gobierno de la Provincia sobre los puentes de la campaña.

—En el patacho «Pedro Ratto» han llegado materiales para el tren-via y dos carruajes mas para el mismo. Esta es una buena noticia que nos apresuramos á comunicar á los lectores.

*Tandil*—El juez de Paz del Tandil ha solicitado se levante una sumaria al comisario de policía de aquel distrito, por haber estropeado á un dobre paisano. Si así procedieran en todos los pueblos, las garantías constitucionales serian un hecho.

*Azul*—Con el nombre de *Heraldo del Sud* ha aparecido un periódico en el pueblo del Azul, que tiene por objeto sostener los intereses del Sud de la campaña.

Su redactor y director, es el Sr. Frias y Garrido.

*Chivilcoy*—En este pueblo se agita la idea para llevar á cabo la construccion de un edificio para teatro, que es ya una necesidad muy sentida para esa rica localidad de la provincia.

Segun datos que tenemos de alií, pronto podremos anunciar la inauguracion de este trabajo como un hecho.

## Crónica del dia

**Fiestas en Ranchos**—Para el 12 del corriente se preparan en el pueblo de Ranchos grandes fiestas para celebrar el santo patron.

**Ventas**—Don Manuel Anasagasti, ha vendido á Ildefonso Pieres, en Pila, de 15 á 20,000 ovejas con lana á 40 pesos, y 300 vacas á entregar á Diciembre, á 150 pesos al corte.

**La «Defensa»**—Con este nombre ha principiado á publicarse en el pueblo de Dolores un periódico. El nuevo cólega, fiel órgano de los intereses de la campaña, está llamado á prestar grandes servicios á esa localidad.

Al saludar al nuevo campeon le deseamos la prosperidad que para nosotros.

**Liceo Bonaerense**—Hemos tenido ocasion de asistir á las clases de este establecimiento de enseñanza, que regentea el conocido profesor Sr. D. Gerónimo Cáceres y Garcia, y tan complacidos hemos salido, que no podemos menos de recomendar encarecidamente un establecimiento del que tantas ventajas puede reportar nuestra juventud estudiosa.

Todas las ciencias naturales, filosofía, matemáticas, dibujo lineal y natural, artes de adorno, como la música y la esgrima, historia, geografía, gramática, teneduria de libros, en una palabra, todos los ramos que en nuestros colegios se cursan, hé aquí el programa del «Liceo Bonaerense», programa que es enseñado por hábiles profesores.

Si á esto se agrega una buena situacion (Parque 207), piezas vastas y bien ventiladas, etc, no dudamos que nuestros jóvenes estudiantes han de apresurarse á asistir á los cursos del Sr. Cáceres y Garcia, protegiendo asi debidamente la laboriosidad del que por tantos años se ha consagrado á la enseñanza entre nosotros.

**Fiesta del Rosario**—El domingo tuvo lugar en Santo Domingo la funcion de la virgen del Rosario, con una numerosisima concurrencia.

El templo estaba lujosamente adornado.

Con el collar de brillantes que dejó la señora de Lima y que fué vendido, se ha costeado un rico traje para esta virgen y ademas se han comprado algunas cortinas de damasco iguales á las de la catedral.

**Medallas de la Esposicion**—Se han remitido al Presidente del Senado por el P. E. de la Nacion para que sean repartidas entre los 28 senadores el Presidente y su un secretario.

**Cédulas hipotecarias**—Ayer fueron de poca importancia las operaciones hechas en la Bolsa de Comercio.

Sin embargo despues de la hora oficial los precios fueron mas altos.

**Ventaja del telégrafo**—El diario norte-americano *The New York Herald* que se publica en Nueva York, ha celebrado un contrato con un diarista francés para que le comunique por telégrafo las sesiones del proceso que se le sigue á Bazaine.

Cada estracto será compuesto de 500 palabras, costando su trasmision 1.750 francos y 125 al corresponsal.

Este diario publicará en Nueva York estas sesiones á la misma hora que los diarios de Paris.

**Fondos en Europa**—He aquí el valor que tenian en Lóndres á la salida del paquete *Boyne* de Lisboa:

Bonos Argentinos 95 á 97.
Id de Buenos Aires 95 á 97 y 91 á 93.
Id del Paraguay 79 á 81.
Id del Uruguay 73 1|4 á 74.
Acciones del Banco de Lóndres y Rio de la Plata 11 á 13.

**Nuestros frutos**—Las últimas noticias que tenemos de los mercados europeos dicen q' los cueros del Plata se encontraban en muy buena posicion; la existencia era escasa, lo que hacia presumir se conservarian y aun subirian algo mas.

Los demas frutos en general habian mejorado de posicion, cuyo detalle vá en otro lugar.

**Aceptacion**—Los doctores Cleto Aguirre y Ricardo Gutierrez han contestado ya á la Municipalidad aceptando tomar parte en el Juri de médicos que ha sido nombrado para que decida en el concurso para ocupar el puesto de gefe de la oficina de inspeccion de sustancias alimenticias.

**Practicante propuesto**—El Dr. D. Teodoro Baca, medico de policia ha propuesto á la municipalidad el jóven practicante de 5.° año de medicina D. Tomas Maldonado, para que ocupe el puesto de practicante mayor en las enfermerias de las cárceles.

**Lana vendida**—Se ha vendido en el Estado Oriental dos partidas de lana, la una consta de 4,000 arrobas buena clase al precio de 40 reales arroba y la otra de tres mil á 38 reales fuertes de clase mas inferior.

**Conferencia**—En la casa de gobierno provincial tiene lugar hoy una conferencia entre el señor Ministro de Hacienda, el Presidente de la Municipalidad y el director del ferro-carril del Oeste, y en la que se resolverá adoptar algunas resoluciones sobre el camino del bajo que se encuentra en pésimo estado á consecuencia del ramal del ferro-carril á las Catalinas.

**Paseos**—Muchas familias se preparan desde ya á hacer paseos campestres al bosque situado en las barracas del Socorro y Recoleta en los dias de la fiesta del Pilar que principiarán el viérnes 11 del corriente á la tarde víspera del dia de esa virgen.

**Imprenta Rural**—Estando constituida ya definitivamente la sociedad para la empresa de este nombre, se ha empezado á montar el establecimiento en la calle de Belgrano entre Piedras y Chacabuco.

Felicitamos al promotor de esta empresa.

**Carreras en las calles**—Los guias de algunos tramways han adoptado la costumbre unas veces por placer, y otras cuando se quedan atras de los coches, de largarse á toda rienda por las calles, en posicion de rodar ellos ó llevarse por delante á los transeuntes.

Esto lo hemos visto ayer en la calle de San Martin á medio dia.

Es necesario que ya que las empresas no toman medidas sobre esto lo haga la autoridad.

**Asamblea**—Mañana miércoles 9 á las tres de la tarde se reunen en la Bolsa de Comercio los socios de este en asamblea general, pedida por cincuenta de los novecientos que tiene este establecimiento, para tratarse de la readmision de D. Federico H. Moore.

**De bulto**—Es el siguiente boletin que dió ayer el cólega inglés *River Plate Times* que lo traducimos fielmente:

TELEGRAMA ESPECIAL PARA EL «RIVER PLATE TIMES.»

Paraná Octubre 7.

López Jordan ha sido tomado prisionero.
Gran sensacion.
Gran manifestacion de simpatia,
Terrible tormenta.
El rio crece á prisa.

**Tuyu**—Se encuentran en ese puerto 5 buques cargando sebo.

**Boine**—Este paquete sale el 15 del corriente, con destino á Souptanton, haciendo escala en Montevideo, puertos del Brasil y Lisboa. La correspondencia se recibe en el consulado Británico.

**Gualeguay**—Muy en breve debe establecerse un nuevo vapor en la carrera de nuestro puerto al de Gualeguay.

**Draga**—A pesar del mal tiempo que hubo el domingo, asistieron muchas personas á visitar la draga «Riachuelo» que se halla fondeada en la Boca.

**Tramway del Rosario**—La goleta «Antonio» que debe ser remolcada hoy por el vapor «Esmeralda», conduce algunos carruages y materiales para este tramvay.

**Adoquines**—Por varios buques entrados la semana pasada á nuestro puerto, se han importado 55.000 adoquines, para la Empresa de la calle larga de Barracas.

**Espora y Rosseti**—Estos dos vapores que forman parte de nuestra escuadra, se encuentran fondeados en el puerto.

**En compostura**—El vapor «Patagones» que hacia la carrera al puerto de su nombre y Bahia Blanca, ha entrado al Tigre en donde debe efectuar algunas reparaciones.

**Corumba**—Este vapor salió el domingo de nuestro puerto, con destino á Cuyabá y Corumba (Matto Grosso)

**Camino férreo**—El 1° de Octubre se puso al servicio público en el Brasil la línea férrea que vá á la provincia de Alagoas.

**Mision Argentina en el Brasil**—Los telégramas recibidos ayer de Montevideo nada dicen sobre la mision argentina en el Brasil.

**60,000 libras**—El paquete *Boyne* entrado ayer á Montevideo, trae esta cantidad para nuestra plaza.

**Cuestion Alabama**—Segun las noticias de que es portador el paquete inglés, se habia decidido esta cuestion, debiendo pagar la Inglaterra á los Estados Unidos, *quince y medio* millones de pesos fuertes.

**Elecciones nacionales**—En la última sesion del Senado provincial se aprobó un proyecto del Dr. Esteves Saguí, por el que se dispone que el 1° del próximo Enero se practiquen en toda la provincia las elecciones de DD, al Congreso Nacional.

El Ministro de Gobierno declaró en la sesion que el P. E. estaba dispuesto á mandar practicar estas elecciones con ó sin la sancion de las cámaras, considerando que procedia dentro de los límites constitucionales.

**¿Porqué será?**—Desde hace dias un cólega viene anunciando la renuncia de uno de los Ministros del gobierno de la provincia.

No sabemos lo que hay de verdad sobre esto, ó si el cólega lo hace por gusto.

**Defuncion**—El Coronel don Julian C. Sosa ha dejado de existir antes de ayer de una penosa enfermedad.

Era uno de los antiguos militares del ejército nacional.

**Otra desgracia**—A inmediaciones de la estacion Caridad el Domingo á la tarde se fracturó una pierna un jóven como de 12 años de edad, al bajarse de uno de los coches del tramway.

Parece que el único culpable es él, por su poca prevision.

**La Municipalidad**—Anoche debió reunirse esta corporacion para ocuparse de algunos asuntos de importancia.

**Movimiento de buques**—En el mes que ha terminado, el puerto de Santa Fé ha tenido el siguiente movimiento:

13 buques entrados, cargados con 262 toneladas, tripulados por 48 marineros.
48 buques entrados en lastre con 895 toneladas, tripulados por 163 marineros.
39 vapores entrados con 587 parageros.
3 botes con 7 pasageros.
87 buques sálidos con 1858 toneladas de carga, tripulados por 280 marineros.
10 buques salidos en lastre, con 222 toneladas, tripulados por 41 marineros.
30 vapores salidos con 471 pasageros.
3 botes salidos con 9 pasageros.

**Prisiones en Tucuman**—Por telégramas de esta provincia, se sabe que han sido presos cuatro individuos de los que últimamente invadieron de esa provincia á la de Santiago del Estero, sin conseguir mas objeto en sus descabellados propósitos, que destruir una parte del telégrafo nacional.

Tambien se anuncia la muerte del periódico la *Libertad*, órgano del partido *jordanista* en el Norte de la República.

**La renuncia del Dr. Huergo**—Reproducimos de acuerdo las siguientes líneas de uno de nuestros cólegas sobre la renuncia del Dr. D. Delfin B. Huergo de la direccion de rentas de la Provincia.

Dice el cólega:

«Creemos que el Gobierno no debe admitirla: pues, bastante culpa tiene el Ejecutivo en el resultado de las avaluaciones para que no se haga caer solo sobre el gefe de esa reparticion: que no ha hecho síno seguir las inspiraciones é instrucciones que se le dieron y luego este señor ha fundado y organizado esa Reparticion de modo que reporta gran ventaja de sus servicios al Fisco.»

**Ultramar**—Ademas del paquete *Boyne*, entró ayer á Montevideo otro buque de ultramar con cargamento general.

**Nueva órden**—El Resguardo de aduana ha ordenado que no pueda salir ningun buque de la Boca del Riachuelo, si antes no tiene los papeles respectivos en róden, bajo pena el que no lo haga así de pagar una multa de 100 pesos moneda corriente.

**Cal**—La Eta. «Nervina, entrada ayer al puerto, conduce 960 fanegas cal, proced-nte de Paysandú.

**Comerciante fugado**—El dueño de la cigarreria calle Defensa 560 se ha fugado del pais dejando abandonados sus intereses.

Segun sus dependientes creen que se haya ido para España donde hace tiempo era llamado por su familia.

Las existencias que deja han sido puestas á disposicion del Tribunal de comercio.

**Desórden en «El dorado»**—Anteanoche se produjo un escándalo en este teatro.

He aqui como nos refieren.

En un palco se hallaba una dama desconocida, ataviada con un lujo excesivo.

A los pocos momentos de haberse alzado el telon, se presentó al palco un individuo, al parecer, antiguo conocido de la dama, pues se sentó familiarmente á su lado dirijiéndole en seguida la palabra.

La dama dió entonces vuelta y al encontrarse con el sugeto que la visitaba, hizo un movimiento de marcado disgusto.

En seguida se paró y enseñándole la puerta, le ordenó saliese inmediatamente de su palco.

El individuo permaneció sentado, y sín hacer caso de las palabras que le dirijia, continuó un instante, con su atencion fija en el escenario.

Pero de pronto levantándose, acércase mas á la silla de la dama y descarga sobre su rostro un enérjico bofeton. La dama queda bañada en sangre y el malhechor trata de huir.

La mujer al sentirse injuriada de tal manera prorrumpe en gritos desesperados.

La jente se levanta de sus asientos; los artistas se aproximan al borde del palco escénico por ver lo que sucede, la orquesta deja de tocar, y un tumulto de gente se dirije al palco en donde la escena acaba de tener lugar.

La dama sale como Dios la ayuda, mientras que el que la abofeteara es detenido por algunas personas.

La autoridad se apodera de él, y lo reconoce como un antiguo amigo. Está salvado.

Entre tanto unos jóvenes agentes de la seguridad pública, de esos que arrastran espada y llevan gorrita celeste, pretenden castigar á los que detuvieron, á un abofeteador de mujeres.

La calma se restablece y la representacion sigue.

La dama no vuelve mas al teatro y su adversario tampoco.

**Buque hablado**—El capitan de la barca francesa *Magnolia* entrada á Montevideo de Tarragona, habló en lat 32° 25 S. long. 49° 30' O. con la barca francesa *Golconde* del Havre para el Callao en 50 dias de navegacion.

**Máquinas para ordeñar**—Las que oportunamente anunciamos haber recibido la Sociedad Rural para ensayar, fueron distribuidas á los Sres cuyos nombres van á continuacion para que se sirvan informar á esta sociedad del resultado de su ensayo.

D. Leonardo Pereyra.
« Nicanor Olivera.
« Federico Martinez de Hoz.
« Ricardo Newton.
« Matias Ramos Mejia.
« Isaias de Elia.

**El Dr. D. Ricardo Gutierrez**—Dice *El Nacional* de ayer:

Hace algunos dias anunciamos en esta seccion que el Dr. Gutierrez habia sido designado por la Municipalidad en compañía de otros profesores para establecer las bases del concurso de oposicion, que proveerá la plaza de médico quirúrgico, Gefe de la oficina de inspeccion de sustancias alimenticias, y decidir acerca de las aptitudes de los candidatos que se presenten.

El Dr. Gutierrez ha comunicado hoy su aceptacion, y al mismo tiempo, en el deseo de cumplir de la manera mas satisfacto su cometido hace estas observaciones:

—«Como las bases del concurso y las materias sobre que él verse estarán sin duda en relacion con las atribuciones del Gefe de la oficina de inspeccion, me será del todo necerio conocer esas atribuciones que le habrá asignado el acuerdo municipal.»

«No pudiendo suponer siquiera que un solo médico-químico pueda inspeccionar todas las sustancias alimenticias que antran al consumo ni desempeñar así él solo, entre nosotros, donde nada está reglamentado á este respecto, el trabajo que en otras partes es capaz de necesitar el concurso de importantes y numerosas reparticiones administrativas, estoy inclinado á creer que esta inspeccion se efectuará solamente en los productos de las industrias del pais; lo que sin duda importaria ya un inmenso beneficio para la salud pública.

«Reducido el cargo de ese médico inspector á este solo radio de atribuciones, tendrá en él bastante fatiga para necesitar el concurso de una gran reparticion ordenada y legislada por la policia y las leyes higiénicas y médico-legales de que carecemos absolutamente y que son la base y garantia de la salubridad de las sustancias y productos asimilables—así por egemplo y para no salir del renglon de nuestra necesidad primera—la carne—es del caso recordar que lo que mejor garante su buena condicion en los mercados no es la vigilancia en ellas—cosa de todo imposible é informal—sino la reglamentacion de la marcha de los ganados de abasto y la higiene de los mataderos—necesidades de alto interés vital que han sido del todo desatendidas hasta hoy por la asombrosa desidia de nuestras administraciones.»

—«Lo mismo puede decirse de todos los artículos primarios de vida,—la leche, las grasas, el pan, el agua y las especulaciones del espíritu comercial»

«Que será entonces de una oficina de vigilancia, sujeta á la sola autoridad de un hombre que tendria á su cargo el análisis de todos los productos altmenticios del comercio interno y exterior?»

«Y aun dado el caso de q' esa oficina fuese convertida en un departamento de gobierno como lo s que en otras partes desempeñan este cargo enorme, podria ella llenar su mision entre nosotros donde no está establecida por leyes, no ya la reglamentacion higienica de las necesidades de la vida, pero ni la atribucion de las facultades municipales?»

«Estas dudas y otras de igual importancia que surgen ante una meditacion detenida, dificultan el espediente para el concurso de este caso, y es para salvar las que estorben al mejor cumplimiento de la comision que se me designa que me acercaré oportunamente al señor Presidente de la Municipalidad.»

**Compra venta**—Los señores Rodriguez Larrazabal y Ca. vendieron ayer la casa calle de Lima núm. 153 en 372,000 pesos moneda corriente.

Fué el comprador D. Juan Orr.

El martillero Romero, vendió en remate el domingo 6 de Octubre la casa calle de Tacuari núm. 208, compuesta de 7 vs. 2|3 de frente por 25 1|2 vs. de fondo, en la cantidad ciento sesenta mil cien pesos m|c, su comprador el Sr. Severo Salas.

Los Sres. Amenabar y Ca. vendieron ayer una casita vieja en la calle del Paraguay entre Florida y San Martin compuesta de 11 vs. de frente y 17 de fondo en la cantidad de 105,000 $ estaba tasada en 104,000.

Los Sres. Mariano Irigoyen y Sosa vendieron la casa calle de Cuyo 667 con 10 vs. de frente y 69 id de fondo, con 5 piezas muy antiguas, en 100,500 $, comprado por el corredor D. Adolfo M. Cordero.

Los Sres. Hidalgo y Torres, vendieron las siguientes:

La casa calle de San Juan 123, con 8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, tasada por órden judicial en $ 126,000, vendido en $ 97,000, comprada por D. Adolfo Nuñez.

Los terrenos calle de Charcas entre las de Ombú y Azcuénega es así:

Lote 1 y 2 de 10 vs. de frente al Norte y 68 id de fondo.

Al Sud, cada uno con pared á la calle, á 3,600 pesos la vara de frente, ó sea en 72,000 pesos los 2 lotes, comprados por D. José María Mattos.

Lote 3 de igual frente y fondo á 2,850 pesos la vara, comprado por D. Martiriano Olmos.

Lote 4 igual frente y fondo, lindero con la esquina del Este, á $ 4,000 la vara, comprado por D. Eusebio Espina. Que hacen 150,500 pesos las 40 vs. de frente de los 4 lotes.

Los Sres. Pastor Frias y Gowlam vendieron la casa quinta calle de Santa-Fé, entre las de Callao y Rio-Bamba, con 32 vs. de frente al Sud hasta las 80 de fondo al Norte y de allí, con 24 vs. hasta las 35 de fondo, que dan frente á la calle de Arenales, con buen edificio, jardin y huerta y demas, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Francisco Muñiz, vendida á don Adolfo Gomez, en $ 535,000.

Los Sres. A. Bullrich y Ca. vendieron los siguientes terrenos y casas: calle de Charcas entre Azcuénaga y Larrea, terreno de 36 vs. de frente por 43 id de fondo, á $ 3500 la vara, comprada por D. G. A. Acosta.

Un lote al lado de 12 vs. por 43 id de fondo, á 3600 id, comprádo por D. Miguel Soler.

La esquina de Charcas y Ascuénaga, con edificio viejo, con 23 vs. de frente á la primera y 33 35 id á la segunda, á $ 6050 la vara de frente, comprador Lorenzo Balcarce.

Terreno calle de Azcuénaga, con 10 vs. de frente y 35-60 de fondo, á $ 3600 la vara de frente, comprado por D. Miguel Soler.

Un terreno, 30 vs. de por 71-60 de fondo á $ 5000, id comprador F. F. de la Serna.

Uno id de 31 40 de frente por igual fondo al anterior, á $ 6000 id, comprador A. F. Lamas.

Esquina de Santa Fé y Azcuénaga con 32 1|2 vs. de frente á la primera y 52 1|2 id á la segunda á $ 6360, comprador el mismo Sr. Lamas.

Esquina de Santa Fé y Garantias de 16 vs. á la primera y 30 id á la segunda, á $ 10,200; comprador Miguel Soler.

Terreno calle de Andes entre las de Cuyo y Corrientes de 9 vs. de frente y 40 id de fondo á $ 4600 comprador Gabriel Ghiraldo.

Un id, de igual fondo y frente á $ 4400 la vara de frente, comprador el mismo Ghiraldo

Un id, en la calle de Cuyo entre las de Andes y Omcú, de 16 vs. de frente por 75 id de fondo 9300 comprado por Miguel Rocca.

Ademas una casa-quinta en las Lomas de Zamora de 100 vs. de frente por 80 id de fondo en $ 166 mil, comprador el Dr. Gonzalez Videla—Todos estos remates hechos el Sr. Bullrich. ascienden á 1.577,810 $ m|c.

Suprimimos otros terrenos y fincas vendidas, por varios remates, por su larga estension y demostrar importancia relativa.

**Telegramas comerciales**

Llegó el «Boine» con 60,000 libras esterlinas para esa.
Inglaterra—Banco, descuento el mismo.
Fondos argentinos 95, 97.
Id Buenos Aires, 95, 97, 91, 93.
Id Paraguay, 73 1|2, 74.
Acciones del Banco de Lóndres, 11, 13.
Liverpool—Cueros, precios muy firmes; sebo, sin alteracion.
Havre—Cueros procurados, poca existencia; lanas en calma; sebo mas procurado.
Amberes—Cueros, actividad, existencia pequeña: lanas mas demanda, precios firmes; sebo en calma, lanares alza, poca existencia.
La reclamacion del «Alabama» decidida. Inglaterra pagará 15 1|2 millones de pesos.
Janeiro—Cambio igual, soberanos 9,320.
De Mitre nada.
Nueva York 11—Oro 111 3|8, cambio 108 3 octavos.

A LA BOLSA

Tarragona—L. accorte—Mercado de cueros en Nueva-York flojisimo, de Montevideo 24 1|2.
Liverpool—Cueros salados 8 1|8 á 8 1|2 extra-pesados. Sebo algo mejor. Lana moderada, demanda de los precios anteriores. Lanares sin cambio.
Amberes—Cueros secos, alza 2-4 novillos, 34 vacas, salados id 1|2. Sebo mejor. Lanas negocios animados á precios anteriores firmes

y mejora finas especiales. Futura poca confianza, puntos de manufacturas desfavorables.

Francia—Lanas quietas, aguardan los remates de Lóndres, Havre y Burdeos. Cueros secos, salados y lanares sin cambio. Sebo mejor tono.

Janeiro—Cambio 25 5/8. Tasajo 2,600, 3,200 regulares, 2,600 4,400 superiores.

Bahia—Alguna mejora á 4 4,200.

3 1/4 p. m.

20 mil arrobas lana buena de varios estancieros á 42.

Papel 3/4. Soberanos 7/8. Empréstito estraordinario 77 para fines de Diciembre.

Id pacificacion 94. Fomento territorial 9 pesos; 6,000 cueros americanos 82.

Telegramas de Nueva York.

Mercado de cueros muy flojo.

## CRÓNICA TEATRAL.

### Lucia de Lamermoor.

Es conocida del público la perfeccion con que la distinguida *prima donna* del teatro de la Opera, canta esta tierna partitura de Donizetti.

El último domingo se repitió por la quinta vez, y al terminar la escena del delirio, cuya interpretacion ha puesto el sello al entusiasmo siempre ferviente que causa el talento de la Marziali, fué esta artista el objeto de una manifestacion de entusiasmo tan espontáneo, como pocas veces la habiamos visto.

Efectivamente ella canta la escena del delirio de una manera admirable.

Felicitamos pues á la eminente prima donna, por la interpretacion de este dificil rol, y por las merecidas ovaciones de admiracion de que fué objeto, la noche del Domingo.

El tenor Zucchi ha contribuido tambien en su papel, al éxito de esta funcion.

### Beneficio del director de orquesta Bimboni.

Para hoy está anunciada la funcion que la empresa del teatro de la Opera, ha concedido á su distinguido maestro de orquesta.

Sabido es que por mas eminentes que fueran los artistas de una compañia, sin una buena y bien dirijida orquesta, no podrian darse buenos espectáculos.

La funcion de esta noche por su variedad, y la parte principal que toma en ella la señora Marziali, son bastantes alicientes para que la numerosa concurrencia que sin duda acudirá esta noche al espectáculo, quede completamente satisfecha.

Entre las novedades de esta funcion, habrá un canto patriótico compuesto por el beneficiado y cuyos versos fueron pedidos á uno de nuestros mas distinguidos poetas, el señor D. Juan Maria Gutierrez.

La funcion se compone de la preciosa ópera Dinorah; y en el intermedio del 2.° al 3.° acto, se tocará la grandiosa obertura para orquesta y banda de música, titulada la «Estrella del Norte» del maestro Meyerber.

Despues de terminada la ópera, y formando el 4.° acto, se tocará el apoteosis de la *Bandera Nacional*, composicion del beneficiado y que habiendo oido el en sayo, cuasi podriamos asegurar que el público saldrá mas que satisfecho de haber solemnizado con su presencia la funcion que el distinguido señor Bimboni le ofrece.

## CAMPO NEUTRAL

### Pedido al Sr. Pestalardo

Habiendo terminado el contrato que tenian los artistas de Colon, nos permitimos pedirle muy encarecidamente al Sr. Pestalardo contrate al Sr. Picholi por ser un tenor de primer órden.

Al Sr. Pestalardo, que no se para en medios por complacer al público, le hacemos este pedido persuadidos que no dejará de atenderlo y una vez contratado el señor Picholi puede tener bien seguro el señor Pestalardo que la concurrencia seria mucho mayor por ser Picholi un artista de mérito, y el público ha simpatizado con él.

Esperamos del señor Pestalardo que atenderá este pedido que se le hace y que no deje marchar al señor Picholi sin antes trabajar en el teatro de la Opera N4114-1p. o8.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.

Señores Redactores de *La Nacion.*

Tengan vdes. la bondad de insertar en su periódico lo siguiente:

Sabemos que la imprenta de la «Nacion Paraguaya» nuevo periódico que se publica en la Asuncion, es propiedad particular del Sr. Rivarola y la ha reclamado; pero quien sabe si el Sr. Jovellanos la entregará por que no le conviene á su política que se halle en el poder de un hombre como Rivarola que se decide á defender los derechos de su patria haciendo oposicion á sus arbitrariedades, á juzgar por los dos manifiestos que han visto la luz pública.

En ellos se relatan hechos muy graves, como son los robos hechos á la Nacion por medio de los contratos y en términos que el gobierno no se atreverá á contestar por que esto seria su caida no teniendo como justificase por que son verdades amargas que están en la conciencia pública.

No son menos graves los actos tiránicos que tambien se denuncian en esos documentos.

Ya bien puede vd. juzgar de quien puede ser el reeultado de esta oposicion que se levanta ahora á Jovellanos, encabezada por un hombre que se dispone á combatirlo.

Rivarola no es hombre que ha de recurrir á medios violentos; pero basta, que lleve adelante su oposicion en los términos que ha comenzado para que mañana lo destierren.

Esto seria abreviar la caida del gobierno; porque es indudable que su adversario tiene un partido estensisimo y fuerte, que si hasta ahora se ha manifestado posible á todas las arbitrariedades y atentados del gobierno diremos que tantas veces va el cántaro á la fuente que al fin se rompe.

El primer manifiesto ha sido mandado contestar por el Sr. Jovellanos por un otro apócrifo lleno de insultos á Rivarola; piensa sin duda que asi puede estraviar la opinion pública, pero no es sinó empeorar su causa.

El segundo manifiesto dado en ocasion á esta ha producido el efecto que debia esperarse: la reprobacion general á la torpeza de Jovellanos quedando triunfante el iasultado.

El Sr. Rivarola ha sido objeto de muchas felicitaciones.

*R. H. A.*

### MANIFIESTO.

*A mis compatriotas.*

Siento tener que ocuparme de asuntos que me son personales, cuando mas deseara para mi propia tranquilidad un olvido de todo; olvido que llevé hasta el estremo de consentir la repeticion de ofensas y ultrajes á mi persona, cuando con ellos se velipendiaba la ley por la primera autoridad encargada de guardarla.

No hay injusticia, no hay violencia, no hay arbitrariedad de que no me haya hecho victoma el Vice-Presidente de la República ciudadano Salvador Jovellanos, durante el corto término que lleva como gobernante.

Y no será porque hubiese un motivo de mi parte: Siempre he respetado la ley, asi como he combatido á los que han querido pisotearla cuando los destinos de la patria me fueron confiados por el pueblo.

Mis antecedentes de nada me han servido!

Hubiera deseado permanecer en el mismo silencio, dejando mi justificacion únicamente al tiempo; pero nuevas persecuciones, nuevas imposturas me exigen ahora violar mi proposito—Lo siento!

Ya era tiempo de adjurar el silencio y el moderantismo, para que ellos no vinieran á producir equivocadas suposiciones en el juicio desprevenido del pueblo, siempre dispuesto á creer en lo aparente.

Enhorabuena que me aprisionen; enhorabuena que me persigan, que me encarnezcan; pero jamas consiguirán humillarme; ni que el pueblo ignore de parte de quien está es la justicia.

Es necesario, pues, que me haga superior á los sentimientos suaves que hasta aqui han servido de móvil á mi conducta, soportando en silencio ultrajes ó injurias gratuitas, que si no pudieron socabar mi reputacion, al ménos han creado la atmósfera nebulosa de la duda.

Es necesario que reposando como reposo en la sinceridad de mís actos pasados como magistrado, asi como en todos los de mi vida privada, lance la mas sincera protesta contra aquel proceder observado con mi persona: pues tal protesta la debo al pueblo que un tiempo depositó en mi su confianza.

Habré cometido yerros como gobernante: pero ellos no harán que mi conciencia se nuble con el remordimiento, ni menos avergonzarme, porque si ha existido, habrán sido hijos de la buena fé.

Si no he honrado con mi ilustracion, dote de que carezco, al alto y honroso puesto que he ocupado, me queda la satisfaccion de no haber dilapilado el tesoro de la Nacion para elaborar una fortuna que siempre seria cimentada sobre las ruinas del pueblo; ni ménos traicionado, sacrificando de cualquier otro modo sus legítimos intereses. Descendí de él sin haberlo manchado.

El poder para mi solo ha sido el cáliz de la amargura, por que yo era el que soportaba sobre mis débiles hombros el peso de toda una administracion sin antecedentes en los momentos mas difíciles porque ha atravesado el Paraguay, como ningun otro pueblo de la tierra.

El compromiso estaba hecho; mi patria era la que me exijia esos servicios: y aunque yo, los consideraba ineficaces, no debia rehusarme á prestarlos, antes bien gustoso y dispuesto me hallaba á sucumbir envuelto entre sus ruinas, antes que cejar á esas dificultades.

La tarea era árdua, graves los compromisos, ante ese pueblo, cuyo martirio acababa de terminar por una verdadera hecatombe, porque tenia por juez al mundo y á la historia.

Solo el caos y la miseria hallaba por doquier que dirijia la vista. Llantos del pueblo huérfano, y el continuo gemirde millares de seres agonizantes, ya por los campos, ya por las casas, aturdian mís oidos—A todo este cúmulo de fatalidades, série de desgracias inauditas, tenia que atender: Amparar y consolar era mi deber.

No me corresponde decir si he cumplido ó uo con ese deber sagrado en los momentos de prueba. Dígalo el pueblo á cuyo dominio pertenecen los hechos: la historia fallará; fallo que aguardo con mi conciencia tranquila al traves de los tiempos, alli donde ya no habrá juicio contemporáneo apasionado.

No es mi anímo disculpar ningu yerro que haya cometido durante mi administracion, mostrando las dificultades que me cercaban é impedian para dar cima á la penosa obra de la reconstruccion nacional: no.

Pero es justo q' los recuerde, ya q' me ponen en el caso de volver sobre mi pasado, y todo cuanto se ha hecho de mas injusto conmigo.

Consta á todo el vecindario de la capital, el acto atentatorio cometido sobre mi persona en la noche del 24 Enero último. Para consumar aquel escándalo, no me encontraban casa, y era necesario hacer atropellar mi casa en altas horas de la noche, enviando doce hombres disfrazados á ponerse en la ventana de mi dormitorio, seguidos por la patrulla que llevaba la órden de prenderme con aquel pretesto, mientras yo reposaba en tranquilo sueño, y en menos de una hora ya me encontraba con el decreto del Vice-Presidente Salvador Jovellanos, confiándome á mi establecimiento de campo en Barrero Grande, órden que se ejecutó pocos momentos despues, prescindiendo de todas las formalidades legales; ¿quién creyera? y sin embargo es la verdad.

Al dia siguiente, fué lanzado un manifiesto por el mismo ciudadano Vice-Presidente, dando cuenta de lo ocurrido, sin mas antecedentes que las palabras para condenarme á un destino; pero esas palabras por que dimanaban de la primera autoridad, no eran suficientes para su justificacion.

La jurisprudencia criminal es igual en todos los pueblos cultos y civilizados en la parte dispositiva á las formalidades que deben seguirse en todo juicio ordinario, formalidades que hasta los mayores tiranos han respetado, porque autentizan los actos buenos ó malos, revistiéndolos, así, de una aparente legalidad. Francia, y los Lopez siguiendo este órden regular de formas, no han hecho lo peor; y solo una mala política, un momento de precipitacion, pueden aconsejar una prescindencia análoga á la que se nota en la causa que se me ha formulado.

Despues de mi confinamiento, ausente ya de la capital, se ordenó la revisacion de mi archivo particular, cuyo secreto era tan sagrado como todos los demas derechos atropellados; concluyendo por cerrar y sellar las puertas de mi casa, y la caja que guardaba aquellos papeles, sin mi representacion y anuencia.

Si se ha tenido conciencia de la criminalidad que me atribuian; ¿qué inconveniente pudo haber para prenderme de dia claro? ¿Para qué esperar el silencio de la noche, recurriendo á medidas tan estravagantes como ruines y odiosas?

¿Con qué derecho podia nadie imponerme prision, destierro, ó cualquier otra pena, sin haber sido convencido solemnemente ante la ley? Solo podia proceder la autoridad competente, en virtud de auto motivado, fundado en ley.—Léase la constitucion en los articulos sobre *derechos y garantias*, y se palpará hasta qué punto ha llegado la infraccion de ella.

En todos estos actos, pues, resultan arbitrariedades, violencias, injusticias y escándalos; y sin embargo, no he pronunciado una palabra contra ese torrente de abominaciones y mas bien las he tolerado con estoica resignacion, no queriendo contribuir al descrédito del Gobierno; y esto á despecho de mi propia reputacion y de mis derechos de ciudadano.

El Sr. Jovellanos comprendió despues su injusticia. Asi lo confesó uno de sus ministros llamándome por medio de una nota que existe en mi poder, con el agregado de que *todo era debido á las intrigas del ñato Gill*, documento que por no tener á la mano, no doy al presente por la prensa.

Pero lo que no ha podido conocer el Sr. Jovellano: fué mi generosidad para con él, despues de sus desmanes, callándome; porque asi cuadraba á la dignidad del primer magistrado, y mas que esto á los intereses de mi patria.

¿Qué mas puede exijir un magistrado de un ciudadano; ni qué otro sacrificio podia prestar en mi condiciones, que el sacrificio de mi reputacian tan maltratada, cuando ella importa todo un tesoro para el hombre que estima su dignidad?

Y si no, ¿donde está el proceso en que conste la menor culpabilidad de mi parte? ¿Dónde la defensa que se me haya concedido para condenarme á aquel confinamiento? Quién el juez que ha entendido en la causa?

No existen! pero habia una mano que me condenaba, y esa mano desconocida, era la que ha causado esas arbitrariedades, esas injusticias, esas violencias sin ejemplo en los anales de la judicatura; lo mas negro en la historia de la humanidad.

La ley existe y solo ante ella y con ella debe tratarse de la punicion de los delitos; pero nunca por medio de abusos y arbitrariedades. El que tales faltas comete en escarnio de la ley, será el único culpable ante la justicia humana, porque conculca los derechos del hombre, sus garantías y demás libertades del ciudadano.

De los mismos defectos adolece el acto por el cual se procedió á mi segunda prision.

Librado á las ocupaciones campestres, fuí sorprendido con *aquel nuevo decreto* el dia 23 de Abril pasado.

Acatando aquella segunda órden arbitraria y atentatoria, me puse á disposicion de la fuerza armada enviada en mi busca, la que me condujo á la cárcel como á un vulgar criminal, haciéndome cruzar los pueblos de la campaña, la calles de la Asuncion, capital de la República, que acababa de gobernar en la primera hora de su libertad.

¿Qué necesidad habia de dar tal escándalo ostentando el aparato de la fuerza en torno de un ciudadano indefenso, pacífico y honrado?

¿Qué conato de resistencia se ha visto en mí, ni que intento de fuga? y no porque no hubiera tenido posibilidad de rechazar la fuerza con la fuerza, y tiempo sobrado para huir, si tal fuera mi intento; máxime cuando la provocacion era injustificada.

No traté pues, de hacer la prueba, calculando sus alcances funestísimos para mi patria, cuya gramdeza y prosperidad ha sido y será constantemente el blanco de mis aspiraciones.

Esto no quieren creer mis adversarios políticos por mas pruebas que tuvieran de ello: pero se esplica; conviene á sus intereses particulares, anonadar mi nombre y empañar mis antecedentes.

El tiempo decidirá!

No es mi animo reclamar de la autoridad que asi me trata ninguna consideracion, por que haya sido el primer presidente constitucional de la República. No.

Solo quiero y reclamo el respeto á mis derechos de hombre libre, la independencia de mis acciones, en cuanto ellas no dañen el órden é infrinjan la ley; quiero y reclamo mis fueros de ciudadano, al amparo de las garantias que consagra la Constucion del Estado; por que son derechos inalienables del hombre en la sociedad.

No es una disculpa al señor Jovellanos la delacion del supuesto conato de revolucion hecha por el delator capitan Juan Pablo Lopez, y el sargento mayor N. Benitez; porque ni siquiera han sabido combinar la intriga en tan mal discurrida causa; en nada han concordado, no mereciendo por tanto fé en juicio, ni fuera de él, sus delaciones.

Por otra parte, Lopez, hombre que hace profesion de la mentira, y conocido por tal, no puede producir mas efecto que el que debiera producir su vil impostura.

Benitez, hombre de antecedentes sangrientos, reo prófugo de la carcel pública, sentenciado á muerte por lanceamiento de treinta y nueve señoras de las primeras familias de Villa Concepcion, y tormento de azotes dado por su esclusiva órden á seis ú ocho niñas onestas, siendo él comandante en aquel punto, segun todo consta de autos, es el otro delator.

Ambos se presentaron al Superior Gobierno con la infame declaracion; el uno con la cínica sonrisa de la astusia en los labios; y el otro salpicado su rostro de tanta sangre inocente que su corazon impio, y sus manos criminales han hecho derramar en tiempo no lejano. Pero ellos han bastado á la autoridad para decretar mi prision, sin detenerse en las tachas legales por crimenes, que nunca perdonará la religion, la civilizacion y la humanidad.

Lopez y Benitez fueron premiados! pero yo:........solo cadenas estaban reservadas para mi! cadenas sobre cadenas, ultrages y malos tratamientos!

Sea dicha la verdad, pero la verdad sin embozo: no hay para qué ocultarla: hablo con la mano sobre la conciencia, hablo para mis compatriotas, hablo al amparo de la ley, de la razon y de la justicia.

Diré que se me persigue por mis opiniones, por que las produzco con toda libertad, y por que soy partidario de la santa causa del pueblo, de su libertad y de sus derechos sacrosantos; cuya bandera he jurado sostener haciendo, si fuese necesario, abnegacion de mi propia existencia.

Hasta ahora, yo no me habia puesto en el terreno de los hechos: veo y conozco todo cuanto de mas perjudicial ha sucedido bajo la administracion del Sr. Jovellanos; conozco esos mismos perjuicios que el pueblo siente y conoce; mas, por mi parte, me he limitado á deplorarlo desde el fondo de mi corazon, en el seno de la amistad, porque no soy al presente autorizado para hacer con mi voz contener aquellos errores y abusos. El pueblo tiene sus representantes legítimos á quienes cumple ese sagrado deber.

¿Quién no conoce el contrato de los bueyes, maiz, porotos, herramientas etc. y los términos de su cumplimiento. Los bueyes á veinte pesos fuertes oro en el pasage del rio Paraná, recibiéndose animales la mayor parte inútiles, lastimados, mochos, toritos de dos años, y parte de ellos muy viejos: el maiz y el poroto á dos pesos, mientras que en los partidos se vendian á dos reales bolivianos.

Pero lo que es aun, mas sensible, ¿acaso no se tiene conocimiento de los castigos inhumanos, por medio de tortura á infelices presos, ya nacionales como estrangeros, en la oscuridad y silencio de sus calabozos? los unos cargados de una ó dos barras de grillos, en cebo de madera, ó en aperos elevados para hacer mas cruel el martirio; y para colmo de todo dándoles golpes con el acero de las espadas; otros estirados en cuatro estacas, boca abajo, á una elevacion suficiente para martirizarlo, y no bajándolos sino despues de muchos sufrimientos?

Pero mi incompetencia no me priva del derecho de censurar los malos actos del gobierno, asi como los de cualquier funcionario público como los que quedan apuntados, desde que no he de esquivar la responsabilidad que por ello resulte.

Compatriotas; creedme: os hablo con la misma lealtad con que os he hablado cuando era vuestro Presidente; y creed tambien que no es la ciega obstinacion y el capricho, ni ningun interes personal, lo que me mueve á hablaros hoy por primera vez desde mi humilde hogar: es impulsado por la necesidad de vindicarme, por que anhelo conservar las consideraciones que me habeis dispensado; consideraciones que á todos agradezco.

En corroboracion de esto, basta que se observa con la fidelidad de la razon la conducta observada por mi desde que entregué el mando que el pueblo me hizo la honra de confiarme en manos del mismo pueblo, del cual me honro hoy en ser humilde miembro.

De entónces acá, ni una sola aspiracion bastarda, ni un solo acto reprochable en un ciudadano honrado, se ha visto en mi. Quizá sea inmodesto, pero me cabe el orgullo de ser verdadero al hacer tal aseveracion.

¿Cual ha sido en cambio la conducta observada por los hombres del poder para conmigo?

Ella es tan pública y notoria, como censurable é injusta.

Destierros, cárceles, cadenas, sumarios inconcebibles y nulos; he hay lo que el gobierno no ha prodigado á mi humilde personalidad.

Despues de tres meses que duró mi última é injustificable pricion, ¿qué debo hacer para que desaparezca la mala idea que mis conciudadanos hayan podido formar de mi conducta?

Manifestar, públicamente lo acaecido, protestando que si la causa que se me formó se publicara, no sé encontraria en toda ella, un solo punto que pudiera hacer poner en duda mi inocencia, en las supuestas y tenebrosas conspiraciones de que gratuitamente se me ha querido hacer gefe.

Creo con tal manifestacion, habesme justificado ante mis conciudadanos.

Tal es mi único objeto.

Asuncion, Setiembre 13 de 1872.

*Cirilo A. Rivarola.*

### AL PÚBLICO

Cuando me resolví á escribir y dar á la publicidad mi manifiesto del 15 del presente mes, no fué por que un sentimiento apasionado me impulsara á hacerlo; pero si, movido por el deber de sincerarme; deber á que no podia renunciar, sin haber antes hecho olvido de mi mismo, descartándome de todo rasgo de decencia y dignidad para aparecer hecho una lástima ante la opinion pública.

Por otra parte, denunciando las injusticias, las arbitrariedades del gobierno sobre mi persona y otros, cumplia con un deber igualmente sagrado: no era ya simplemente mi sola vindicacion, y de otros; mas tambien una defensa hecha á la ley ultrajada y los principios despedazados.

No era yo, únicamente, el agraviado; ninguna ofensa, ningun ultraje pueden llegar hasta mi, sin que primero pasara sobre la ley, deturpando y escarneciéndola. La autoridad encargada de guardarla no puede saltar sobre ella, como si saltara sobre una brasa de fuego ó una puente de nieve. La ley es positiva, terminante como obligatoria; y tanto el que manda como el que obedece, tienen iguales responsabilidades por cualquier infraccion á ella.

No hay argumentacion posible contra este principio.

La autoridad que no practica el deber que ella le impone, ó la convierte en arma de arbitrariedad, le infiere un agravio: es desconocerla, rebelándose contra ella. Esta es otra verdad.

Resulta, pues, que mi defensa sosteniendo mis derechos de hombre libre, constituye un acto en que no se interesa menos la Nacion.

No hay prenda mas apreciable para un pueblo digno de su destino que sus instituciones; porque de ellas dependen su soberania, su independencia, su decoro y su dignidad, y todos los demas bienes, grandes y sublimes que se conocen en la tierra; su inviolabilidad es tan sagrada, que nadie puede profanarla sin cometer un crimen de lesa-patria.

El Paraguay desde su emancipacion politica de la metropoli española, no ha dado al mundo mas que el triste ejemplo de su paciente resignacion á todas las arbitrariedades de sus tiranos; abriéndose asi, el espantoso abismo en que al fin se ha visto sepultado.

Se compreude la causa de esta desgracia.

Los Francia y los Lopez, no tenian una ley, que sirviera de barrera á sus caprichos: aislado como tenian á su pueblo; secuestradas sus relaciones á todas las naciones del orbe, tenía que ometérsele resignado, por medio de la fuerza de los azotes y de los plomos.

Pero una vez cambiado aquel sistema sombrio y ominoso, sepultándose en las ruinas del pueblo; una vez que ese mismo pueblo renacido de sus propias cenizas ha reformado aquel sistema exterminador, dándose una ley, cualquier opresion, cualquier abuso, cualquiera injusticia, constituye una falta gravisima. Y esas faltas son las que, yo, he consignado en mi citado manifiesto de 15 del corriente, por q' era eso necesario á mi justificacion, á la defensa de los derechos del pueblo, á la moral y la justicia, heridas en sus mas delicadas fibras.

Los derechos del hombre, sus garantias y demas libertades ilegislables, se hallan al amparo de la ley; ley que se ha dado el pueblo por medio de sus legítimos representantes; ley que todos hemos jurado sostener y defender.

¿Habrá quien rehuse su cooperacion para tan noble y elevado fin? No lo creo.

Inconsecuentes fuéramos los parayuayos, sino tratáramos de debilitar por los medios legales la influencia perniciosa del poder cuando él ejerce actos arbitrarios atentatorios á la libertad del ciudadano, teniendo ese derecho dentro de nuestra ley democrático—republicana.

Si mi abandono y apatia continuasen á la vista de los desmanes del gobierno despues de las prisiones injustas que me ha impuesto, habria sido verdaderamente culpable, faltando á los deberes que tengo para conmigo mismo y para con mi patria; y seguidamente habriamos renunciado todos para siempre á toda idea de felicidad, adoptando el mismo sistema de la ruina, del oprobio y de la paciencia.

No ¡mil veces no!

No eran menos graves los demas abusos apuntados en aquel documento dado por mi á la circulacion; toles son los contratos leoninos, con que se sacrifican los intereses legitimos del pueblo; los castigos inhumanos por medio de tormentos impuestos á infelices presos, sin distincion de nacionalidad; por que son estos procedimientos contrarios á la razon, á la justicia y al derecho: y sus consecuencias mas tarde tendremos q' llorar, y quizá cuando ya no haya remedio.

A propósito de perjuicios y quebrantamientos á la ley: ¿quien no reconoce en el gobierno una grave falta que comete, postergando la conversion de los billetes de la Nacion? ¿Sobre quién no pesan los perjuicios que de ella dimanan?

Sufre el pais, y sufre el comercio; todo por que al gobierno no se le ha importado nada de la ley dictada por el Congreso para su conversion.

El comercio tomó esos billetes con enterá confianza, esperando su retorno á la terminacion del plazo que la ley habia fijado. Pero en vano lo ha esperado.

Transcurrió el término con notable esceso: se consumió el dinero del empréstito, postergándose el pago.

La omision, pues, era injustificable, grande la injusticia, como severa la leccion. Y tras del desengaño, ¡el desencanto....!

Su producído es la baja del papel moneda de dia en dia; y esto es por el temor de que no habiendo probabilidad para su pronta conversion, continue esa úlcera. sabe Dios hasta que grado. Lo demas fácil es prever.

El comercio tendrá que alejarse de nuestras playas al choque de los desastres. Esto seria una verdadera calamidad nacional.

Mientras este peligro tocaba á nuestras puestras con amenaza de una ruina al comercio, el gobierno distraido, dejó pasar la oportunidad mejor de conjurarlo y consolidar su crédito.

Los contratos absorvieron mucha parte de los millones del empréstito; y ya no hubo dinero para llenar un compromiso tan sagrado, que tenia contraido la Nacion con el comercio, al lanzar á la circulacion sus billetes.

¿No hay mas? ¡El crédito del gobierno rodando por tierra y la honra de la Nacion hecha jirones.

¿Qué recursos le quedar ya al gobierno para salvar, sin grandes perjuicios, su propio crédito y los intereses sagrados del comercio?

Casi estoy por decir que ninguno.

¿Vender las propiedades urbanas? No puede hacerlo; por que ellas están afectadas al primer empréstito de los cinco millones; y aunque apele al Congreso, este no puede tampoco lejislar ya sobre su enagenacion, porque su potestad no alcanza á destruir los efectos de la primera ley en virtud de la cual se negoció dicho empréstito.

Es cierto; el Paraguay posee muchos millones en propiedades rurales; pero estas ¿quién las comprará ahora sino es por tres cuartas partes de su valor?

Seria necesario que afluyeran para el pais grandes corrientes de inmigracion, que se establecieran colonias.

Y cuáles son los medios propios para atraer á la República estos elementos de progreso y de civilizacion?

No vendrán por cierto atraidos por la virginidad del suelo y sus riquezas inesplorables.

No será por la bondad del carácter de sus habitantes, ni por su saludable clima, y otras ventajas naturales. No.

Son otras las condiciones indispensables.

El inmigrante, el colono, el comerciante, como cualquier otro, necesitan antes de todo la garantia individual y demas inherentes al hombre en sociedad: y todos estos bienes no se aseguran por medio de promesas, ni otras lindas teorias, sino practicándolas; haciendo que la ley no sea una letra muerta.

De otro modo es acariciar con las palabras y asesinar con las obras.

Ya era tiempo que el pueblo conociera todo lo que pasa con él; porque es quien tiene que sufrir, y por que el gobierno necesita quizá tambien que lo despertemos para volver sobre sus pasos.

Hé aqui cual ha sido mi único propósito; pero este propósito no ha sido comprendido ó mas bien, ha sido mal interpertado de intento, para q' uno, haciendo causa comun con los malos actos del gobierno, saliera con un otro manifiesto apócrifo autorizado con mi falsa firma, vertiendo sobre mi insultos y calumnias.

Esa publicacion autoriza á suponerle á su autor interesado en la continuacion de aquel procedimiento, sino cómplice en él.

En esa defensa no se ha visto sino la rabia y la venganza, un odio personal muy bajo y otras malas pasiones ajitándose en torno de la peor de las causas.

¿Los alegatos están á la altura del poder defendido?

¿Puede justificarlo con esa clase de defensa en que se emplea insultos, calumnias y toda clase de diatríbas?

!Raro modo de argüir y de justifiicar!

Pero son las últimas armas que puede emplear el que se encuentra destituido de fundamento.

No importa: dejando á un lado aquel desbordamiento propio de almas innobles, yo seguiré mi defensa con la moderacion debida.

Cada uno da lo que tiene.

Ya el público puede juzgar con la publicacion de los dos manifiestos, uno verdadero y otro falso, de parte de quien debe estar la justicia y el derecho: si de la del gobierno ó de la mia.

La cuestion se ha llevado adelante. Yo iré siguiéndola paso á paso: iré hasta donde encuentre la verdad, para presentarla desnuda, frente á frente, á las injusticias y arbitrariedades del gobierno.

Robos, asesinatos, heridas y otros desórdenes: hé aqui los alegatos que constituyen la defensa á la mala causa del gobierno. ¡Es un triste efugio!

Se pretende lavar la cara á uno, y sombrear la de otro; pero no es fácil cambiar de colores, sin una operacion química.

Las cuestiones promovidas ruedan sobre hechos, y como tales están sujetas á pruebas, si hay que respetar las reglas de derecho.

Examinaré, pues, cada caso segun ellos se me han presentado para impugnar la inculpacion q' gratuitamente se pretende hacerme por ellos.

Trataré por partes. En cuanto á los robos para poblar mi estancia y comprar la casa al Estado en tiempo de mi administracion, es muy fácil resolver. Esas propiedades están á la mano, lo mismo que yo, para los que quieran responsabilizarme por ellas, si algun fundamento les asiste: pero vayan á los tribunales, y vayan tambien á revisar los libros de la Tesoreria; ocurran á cualesquiera de los empleados de mi tiempo, si creen hallar por esos medios alguna circunstancia que los abone.

No hay necesidad de salir fuera del pais.

Yo nó he mandado dinero á ningun Banco de pais extranjero, ni he tenido ninguna clase de transaccion comercial con persona alguna.

La decencia de mi persona y los gastos ordinarios de mi casa estaban en proporcion de la pobreza del pueblo de quien era gefe.

No tenia sino un caballo de mi silla, por que con los veinte y ocho meses de gobierno, no tenía dinero para emplear en un carruaje lujoso para cruzar las calles de la Asuncion; llevando á la vista los mendigos; tenia necesidad de comprar una casa para mi habitacion y esos pocos ganados que tengo, para utilizar juntamente con los menesterosos. dando á estos bueyes para trabajar y lecheras para su sustento.

Sigue la cuestion de muebles, cuya solucion es aun mas sencilla, por la simple razon que no eran comprados por mi gobierno en aquel tiempo, sino por los Señores Don Cayo Matos, Don Juan Bautista Gil, Don Cirilo Solinde, Don Mateo Collar y Don Rufino Taboada, este último como el primero difuntos hoy, de quienes habia tomado.

La expropiacion que me hizo de ellos el gobierno no arguye su mejor derecho; pero si una arbitrariedad un abuso de poder, despues de mi nota contestacion al Secretario General entonces, Don A. Blanco, que se medirije á nombre del gobierno; notas que han sido publicadas en el diario «El Pueblo»

Sépase tambien que esos muebles no eran para ostentar ningun lujo, sino por que debia recibir en mi sala Ministros de las naciones estrangeras, y otros hombres dignos de la consideracion de un Gefe del Estado.

Despues de esto conviene averiguar con todo escrúpulo la série de los demas hechos, con que se ha pretendido nublar mis antecedentes como hombre público, lo que, dicho sea de paso, no lo conseguirán.

Estos desórdenes de que se habla tienen un orígen muy distinto de lo que se afirma, queriéndose atribuirme hechos de q' no soy responsable, ni ante el Tribunal de mi conciencia ni en de los hombres, ni de la historia.

Acaso porque yo he sido Presidente de la República hé de cargar con todas las responsabilidades?

Hay que examinar en las circunstancias en que ellos tuvieron lugar, y en que relacion se hallaban conmigo entonces. No se puede juzgar partiendo de los hechos aisladamente sin peligro de incurrir en equívocas apreciaciones.

¿Qué papel representaban los Ministros de sa entidad moral que se llama Gobierno? Cuales las obligaciones que les incumbian?

Por ventura los Ministros eran simples instrumentos de la voluntad del Presidente de la República?

El gabinete compuesto de un Presidente y cinco Ministros, segun lo ordena la Constitucion, y todos como cada uno de ellos, son solidarios por todo cuanto se acuerda en consejo.

Y á mas de esta responsabilidad colectiva, hay otras individuales.

El ministro del interior es el encargado de todo lo concerniente á esta reparticion, á cuyo cargo corre el servicio de la policía, y como tal responsable por el cumplimiento de sus deberes.

Hecho este deslinde entre las obligaciones comunes y particulares, es fácil ya saber si era el Presidente ó los ministros, los que debian responsabilizarse por las faltas que hayan cometido en el desempeño de cada ramo.

Ciertamente que no será el Presidente. Serán los ministros.

El Sr. Jovellanos, ministro del Interior entonces, y á quien ahora se pretende canonizar, desculpándolo por medio de esos insultos á mi, seria el único responsable por las faltas cometidas en lo concerniente á su ministerio.

Pero veamos hasta que punto puede serlo, ya que la ocasion se presenta favorable para vindicarme del todo.

Conviene saber con que motivo ha sido armada de revolver y puñales una parte de la poblacion, y por quien; ya que es un hecho esos abusos, que han causado algunas desgracias.

Diré que yo no he dado órden á nadie para compra de esas armas, y sin embargo despues de mi separacion del poder, se mandó pagar la suma de mas de dos mil pesos fuertes, importe de las armas. ¿por qué no se hizo lugar al pago en tiempo de mi gobierno?

Dejo esto á la apreciacion de mis lectores.

Sabia que muchos andaban armados; y para remediarlo daba, contínuamente, mis órdenes al Gefe de Policia entonces D. Pedro Recalde, para el desarme á todos y aun de castigarlos correccionalmente.

Pero ¿que importaban mis órdenes, ni la puntualidad por parte de aquel gefe, si se les volvia á proveer de otras inmediatamente y no lo sabia yo? Ni era posible saberlo desde que era un negocio hábilmente manejado en mi antesala.

Yo lo supe no hace 15 dias; por consiguiente no estaba en mi poder remediarlo, ignorando lo que se pasaba entonces.

Yrigoyen, fué muerto en el pretil de la Iglesia de la Encarnacion el dia de las elecciones del señor Jovellanos para Vice-Presidente de la República, consiguiendo evadirse de la accion de la justicia el perpetrador de aquel crimen, por que al instante no ha faltado quien lo haya asilado en su casa y dadole tiempo para fugar.

Esto, tampoco podia saberlo yo, en tiempo hábil.

El asaltamiento al señor Miltos en su casa en altas horas de la noche, causándole una grave herida, ya que no lograron asesinarlo, ha sido otro atentado cuyo orijen no fué posible averiguar la policia á su tiempo.

La falta no era mia, ni del señor Recalde.

Yo en cuanto tuve conocimiento de aquel suceso, mandé llamar al señor Jovellanos, ministro entonces, ordenándole que pasara una nota al gefe politico, á efecto de instruir la correspondiente indagacion sumaria.

¿Pero qué sucedió?

El señor Jovellanos no habia sido tan exacto en aquello; pues no lo hizo sino despues de muchos dias, y eso cuando los señores ministros el baron de Cotejipe, doctores Quintana y Rodriguez con ocasion de una visita en que tuvieran conmigo, tocaron aquel desgraciado acontecimiento, dejándome entrever uno de ellos que aun no se habia tomado una medida reparadora. Era cuando recien lo sabia.

No queria creerlo yo, y para asegurarme de la verdad, sitisfaciendo, asi á tan respetables personages, y como un acto de deferencia, lo hice llamar al Sr. Jovellanos. Se presentó, ¿y quien creerá que era la verdad aquella omision injustificable? y lo peor es que se presentó, casi en el mismo momento que el Sr. Jovellanos, el oficial primero de policia el Sr. Fuentes, que lo era entonces dando a cuenta con la nota en la mano, de que cababa de recibirla con fecha muy atrasada.

El desengaño fué terrible para mi, cayendo el golpe sobre mi cabeza como un rayo cuando menos lo esperaba. El me vino del Sr. Jovellanos, cuyo celo habia sido tan poco entonces, por el buen nombre de mi gobierno de que él hacia parte.

Ahora bien; reasumidos sustancialmente todos sucesos, averiguadas las circunstancias los procedimientos tan disconformes al deber de los que debian de ayudarme para impedir los abusos y sus consecuencias; resulta claro y evidente lo injusto de la inculpacion que hoy se me hace por ellos.

No diré quien sea el culpable. Dígalo otro mas imparcial: dígalo el pueblo para quien escribo y cuyo fallo aguardo, repito, con mi conciencia tranquila.

No concluiré pasando inapercibida la muerte de Concha por sus persecutores en su derrota en los campos de Tacuaral.

Su ejecucion sucedió lejos de mí y sin ninguna órden que yo haya impartido.

No es estraño que tal haya sucedido en medio de los desórdenes promovidos por él y otros.

En hora buena que se arguya de muy violento el acto, falta de formalidades en el orden judiciario que debia guardarse para cualquier castigo, mas no se alegue inocencia cuando no la ha habido.

Segun el parte que habia recibido sobre el suceso, un piquete lo espiaba en su propia casa, y este en cuanto lo capturó lo ejecutó.

Pero qué estraño es, repito, este abuso en medio de una exaltacion, y en hombres de poca reflexion?

Concha fué procesado á pesar de su muerte, y consta de autos su criminalidad, pues muchos de sus compañeros han sido capturados, cuyo espediente he llevado al congreso legislativo en el acto de presentar mi renuncia del cargo de Presidente de la República.

De los otros ciudadan os presos en mi tiempo, no me corresponde tratar ni dar satisfaccion á nadie en cuanto ellos no deduzcan agravio.

Creo haberme jestlficado suficientemente con las ampliaciones que acabo de hacer en la causa de mi defensa mostrando las irregularidades de parte del Gobierno del Sr. Jovellanos para conmigo y el pueblo, cuyo destino preside: esperando que reconociendo sus errores, entre por el sendero que le prescribe la ley y demas intereses legítimos de nuestra patria.

Tal es mi único objeto: el bello ideal del todos.

Asuncion, Setiembre 24 de 1872.

*Cirilo A. Rivarola*

### Balance de la Caja Municipal del Lúnes 7 de Octubre de 1872

| | C. Flores y Gauna | Obras Pias. | F. P. municipales. | Letras | Moneda corriente. |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del sábado 5 | 300000 | 53955 | | 64000 | |
| Id para el nuevo Lazareto | | | | | 5000000 |
| Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito | | | 2435000 | | |
| ENTRADAS. | | | | | |
| Recibido del gefe de la oficina de impuestos por lo recaudado | | | | | 73900 |
| Id del gefe de Policia por una multa impuesta á la Empresa Primitiva del Gas | | | | | 3000 |
| Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito | | | | | 165686 |
| | 300000 | 53955 | 2435000 | 64000 | 5242580 |
| SALIDAS. | | | | | |
| Sueldos de los empleados del alumbrado público por Setiembre | | | | | 27930 |
| Id del hospital por id | | | | | 35800 |
| Id de los sirvientes de id por id | | | | | 13567 |
| Id de los empleados del Lazareto por id | | | | | 8300 |
| Id de los sirvientes de id id por id | | | | | 2860 |
| Id á gastos de la vacuna por id | | | | | 12470 |
| Id de los empleados del cementerio de la Chacarita por id | | | | | 18250 |
| Id de los id Estacion Fúnebre Bermejo por id | | | | | 4900 |
| Id de los id del cementerio Norte por id | | | | | 7000 |
| Al encargado de la plaza del Parque por la asignacion de Junio, Julio y Agosto | | | | | 4500 |
| A la imprenta de «La Nacion» por avisos y suscricion en Abril | | | | | 2480 |
| A la id del «Porvenir» por impresiones | | | | | 3900 |
| A Luis T. Figari por piedra entregada de Martin Garcia y Banda Oriental | | | | | 23369 |
| A S. Videla y Ca. por 9 dias de pension de 2 caballos para el Ingeniero | | | | | 360 |
| Al Banco Argentino por cuenta del crédito | | | | | 76900 |
| Existencia del Lúnes 7 | 300000 | 53955 | 2435000 | 64000 | 5000000 |
| | 300000 | 53955 | 2435000 | 64000 | 5242586 |

Octubre 7 de 1872.

José Y. Gallardo,
Tesorero.

Intervine:
Quintana
Contador.

Publíquese.—BERNAL
M. Obarrio
Pro-Secretario

## CONVERSACION

Bellísimas son las siguientes poesias que nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores.

### EL RIO Y EL TORRENTE

Entre altas cañas y frondosos árboles
De una selva á través,
Sus aguas deslizaba melancólico
Un rio portugues.

No lejos, un torrente, con estrépito
Alzaba horrible son,
Cuando sus ondas agitaba férvido
Repentino turbion.

Por lo demás en el estio cálido,
Su cauce iba á secar
El sol, quemando sus colinas fértiles
Sobre ellas al pasar.

En su lecho de guijas consumiéndose
Miraba con furor,
El torrente envidioso al agua límpida
Del Rio gemidor.

Cuando allá en la montaña estalla súbito
Violenta tempestad,
Y al cielo cubre con su manto lóbrego
La densa oscuridad;

Se oyen á poco los bramidos hórridos
Del furioso huracan,
Y las nubes despiden luces cárdenas,
Cual hirviente volcan;

La lluvia cae á mares y en su ímpetu
Arrastra mil y mil
Fogosos riachuelos, que, coléricos,
Siguen su curso vil;

Aguas y piedras el torrente ávido
Al momento absorvió,
Y las orillas asaltando indómito
El lecho abandonó.

En su carrera irregular y bárbara
Con todo en tierra dá,
Y, sumergiendo cuanto encuentra, rápido
Hácia el riachuelo vá.

«Atrás! atrás!» de la campiña el déspota
Dice con ruda voz,
Y del rio las olas, antes plácidas,
Dispersaba feroz.

«Atrás, oh rio! porque tú eres súbdito
Mientras que yo soy rey;
Ya que imprudente con desden mirábasme,
Sufre ahora mi ley!..

Mas la tormenta cesa; el sol vivífico
Vuelve pronto á lucir,
Y logra el rio su pureza pristina
Por grados adquirir.

«Qué has ganado? (al torrente dice el mísero)
Por la selva correr,
Y las campiñas asolar, tiránico,
Con tu brusco poder.

¿Qué logras, dime, de tu furor estúpido,
Qué logras, dí.
Si á poco encierras en tu lecho fétido
Tu curso baladí?

«Yo tengo dias de violenta cólera,
De pasiones y error;
Pero los campos riego, prodigándoles
Fuerza, jugo y verdor»

*¡Oh! Dios preserve nuestro hogar pacífico*
*De la gente brutal*
*Que há menester, para subir, las ráfagas*
*Del récio vendabal*

### EL BANQUETE DE FILÓSOFOS

Muy llenos de proyectos de roforma,
Algunos sábios de cabeza vana,
Quisieron dar la inalterable forma
De la ventura humana,
E inundar á la tierra de opiniones
Tratando á las naciones
Como á niños de escuela.
«Es un horror, (decian) el trastorno
Del sistema moral nos desconsuela.
¿A quien no dá bochorno
Tanta depravacion? Del Volga al Tibre,
Solo trata la gente de ser libre;
Todos, hasta los indios mas bozales,
La echan de liberales,
Y los economistas
Estienden sus conquistas
Destacando los tiros mas crueles
Contra los aranceles.
A vista de estos dogmas corruptores,
Nosotros que podemos,
Tan horrible desórden atajemos»
Con entusiasmo aplauden los doctores
Tan saludable idea.
—Empiese de mañana la tarea,
(Uno de ellos esclamó), comamos juntos
Y al compás del bocado y del traguillo,
Se podrán discutir estos asuntos,
—Mas, sobre todo, (dijo el mas sensato)
Sea banquete sencillo,
Sin lujo ni boato,
Con poco vino y menos ceremonia,
Porque, segun Platon, la parsimonia....
—Yo me encargo, señores, del banquete,
Que en estos lances mi talento brilla.
Asi habló un mozalvete
Que era el mas comilon de la pandilla.

Llega el dia siguiente
Y aparece la mesa guarnecida
De vianda escojida;
Perfuman el ambiente
La sopa de tortuga
Y del pavo trufado la pechuga;
Aves rellenas, peces esquitos
Faisasies y chorlitos,
Ansares de Bayona,
Budines, cremas, tortas, mantecados
Y otros postres delicados;
En fin, todos declaran con franqueza
Que era, mas que comida, comilona.
Tras de la sopa, empieza
Con raudo paso á circular el vino;
Una se enclina al Rhin, otra al Oporto,
Este prefiere el Cabo por mas fino,
Mas ninguno en beber se queda corto.
Cuando el café sirvieron, nuestros sabios
Trémulos ya los labios,
Se acuerdan del proyecto consabido.
Interrumpiendo el general ruido
Uno, que se mantuvo algo sereno,
Dijo: «¿No será bueno
Que el concurso beodo
Vaya á dormir la *mona* antes de todo?»

### LA FLOR Y LA FUENTE

A una flor dijo la fuente:
—«¡Cuánto envideo tu color!»
Y le contestó la flor
—«¡Cuánto envidio tu corriente!»

—Tú eres del aura mecida.
—Tu caminas por la tierra.
—En tí perfume se encierra.
—Tus aguas llevan la vida.

—Al cielo tu aroma sube
—La fecundidad derramas.
—Tu los aires embalsamas.
—Tu vás á formar la nube.

—La auroea en tu seno deja
Su lágrimas peregrinas.
—En tus aguas cristalinas
La luz del sol se refleja.

—Sin gozo sigo mi rumbo.
—Soy pobre flor perfumada.
—Yo voy corriendo á la nada
—Yo aqui en la nada sucumbo.

—¿Por que envidiar, si á la aurora
Terminará vuestra vida?
—¿Por qué ambicion desmedida
El corazon nos devora?

*—¡Oh, flor! sigamos las dos*
*Sin maldecir el destino,*
*Felices por el camino*
*Que nos ha marcado Dios.*

Las anteriores composiciones pertenecen á los señores Tenorio y Rafael Blanco (dos personas decentes.)

Hacemos advertencia.... por lo que pudiera tronar.

Ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo el jóven escritor D. Gualberto Escalera Zuviria.

Le saludamos.

¡Ah! nos olvidábamos de anunciar á nuestras lectoras que Escalera vá á engalanar esta seccion con algunas flores de su rica fantasía.

Congratúlemonos.

Esta noche se cantará en el teatro de la Opera la *idem* titulada *Ernani*.

La empresa agradecerá á VV. su asistencia.

¿Quién no quiere admirar una vez mas en esa magnífica *partitura* á la Marziali?

¿Quién?

Histórico.

D. Miguel se moria.... no sé con qué motivo.

Y, deseando sus amigos que le asistiera una muger, por que D. Miguel era solteron, trajerónle una que sabia hacer muy buenas conservas.

—Pues que me conserve la vida, exclamó don Miguel acto continuo.

Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Eduardo Vila, partió de esta ciudad.

Parece que ha sido nombrado padrino.... en unas bodas.

Un casamiento se parece mucho á un duelo, bajo el punto de vista.... de los padrinos.

Y á un duelo á muerte, porque esos combatientes no descansan aunque el dolor traspase su alma y les hiera repetidas veces.

Allá vá un cantar espeluznante:

Es un sementerio mi alma,
Sin queen ¡él crezca una flor,
Con cruces negras que dicen
«Aqui yace una ilusion.»

—¿Conque ha tenido vd. un gran sinsabor?

—Si, señor; muy amargo.

—Pues entónces, si es *amargo* no es *sinsabor*.

ABEN-XOAR

## SECCION COMERCIAL

### BOLSA DE COMERCIO

Octubre 7 de 1872.

Las aperacianes de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y id de amortizacion trimestral fueron muy regularegulares y animadas á úttima hora, apesar de no huber vancimientos.

Se anotaron 14,600 $ pta. á precios 1/8 p% mas alto que el del sábado segun el detalle siguiente:

Al cdo 10.000 $ al 75 7/8 p%.
Id id 6000 id id id id.
Para el 10, 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Para el 31, 30,000 id id 76 1/8 id.
Id id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id id 60,000 id id id.

El año pdo cerraron al cdo al 70 3/4 p%.

Despues de hora se realizaron algunas operaciones, que no merecen anotatse por su poca importancia.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 13,700 $fts en estos títulos de la série A de 8 de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre asi:

Al cdo 6300 al 97 1/2 %
Id id 5000 id id id.
Id id 2400 id id id id.

Despues de hora se efectuaron de la misma série al cdo 26 mil $ al 97 5/8 % 70 mil id id 3/4 id id.

Quedando firme.

**Cambios**—Ninguna transaccion hemos conocido aun sobre la plaza de Lóndres Los precios nominales son 53 1/2 y 52 1/8.

Sobre Francia se pasaron 30,000 francos á 5,60 oro.

De los 40 que habia annnciado para efec.

Cambios—de muy poca importancia han sido las operaciones realizadas.

Mercado de importacion—como dia lúnes y esperando las notinias del paquete Inglés, poco se ha hecho en el mercado de importacion.

Hé aqui algunas ventas.

Articulas Frauceses—Vino cette, por Missipi, 200 pipas vino marca E. Prirale $ 1300 dpdo. azúcar refinada á $ 77 dpdo.

Ciruelas secac, de los depósitos se efectuaron 390 cj ciruelas secas en torros, á $ 37 dpdo.

Artículos Italianos—Aceite, de de los depósitos 400 cj aceite plagnol á $ 106.

### Fruts del País

Octubre 7

Eos arribos pue tuvimos eran en cantidad limitada en la generalidad de nuestros frutcs para la esportacion—la demanda continua bueua, con especialidad en cueros vacunos secoa cuyos precios siguien en escala ascendente ias demas clases si no mejoran al menos se ciente mayor animacion en los pedidos He aqui los detalles de las transacciones efectuadas.

Lanas—como hoy no es ya uda nouedad la entrapa de 1 lote de la nueva esquila, nos abtenemos de mencionar los que han llegado por no fastidiar á nuestros lectores con fiambres,

Los precios obtenidos por los últimos lotes aun no podemos apreciarlos, lo que sí podemos garantir es que pasan de 110 $ la arb. en una partida de 135 arb con 10 arb lana; de barriga; el precio hasta hoy es reservado y no uos queremos aventurar en conjeturas que á nada conducirian.

Cueros vacunos seces—las ventas de hoy dan el siguiente resnltade—1 lote cuerrs matadero muy pesados á 177 $ pda, 150 cs á 181 $, 200 cs á 180 $, 100 cs á 180 $, 300 cs livianos de matadero entranda una regular proqecion de bocerros á 182 $, 150 cs en igua les condiciones á 182 $, 2 lotes pequeños campo á 175 $.

Eanares Campo—1 lote á 22 rs la lib 1 id á 210 $ doc, 200 doc 190 $ id al barrer 200 id id 25 rs lib, 1 lote á 200 $ doc, 1 id á 24 rs lib, 1 id id 25 rs lib, 1 id id 26 id id id

Lanares Matadero—200 doc á 29 rs lib, 30 id id 28 id id ál barrer, 100 id id 28 1/2 id id 150 id id 29 rs id id, 1 lote 28 id id varios lotes desechos á 18 rs lib 90 95 y 100 $ doc.

Cueros potro—algunas poqueñas partidas á 56, 57 y 58 $, 1 lote clasificadas obtubo 60 $ ceda uno.

Cerda—se ha colodo á 190 $, 1 id 185 $, varios id entre estos precios, pocos arribos.

Corderitos—15, 14 1/2 16 $, la doc, pocos entradas Corderones—siguen vendiendose á los de nuestras últimas cotizaciones;

Grasa—en panzas, 400 arb en varios lotes á 34 y 35 $, los mas algunos pocos hasta 36.

Sebo—pisado algunos lotes á 24 y 25 $ orb.

Id casco campo—38 á 41 $, varios lotes.

Cereales—siguen en el mismo estado.

## DESPACHO DE ADUANA

### COMESTIBLES

Molfino; 5 cjs salchichones—Terrero hnos. 51 id tabaco negro—Clausen; 1 bolsa arroz—Jacquemin; 50 cjs aceite en latas—Devoto; 1353 sacos trigo—Brun: 100 cjs veles estearina—Mena; 60 fds tabaco de bahia—Viale; 70 cjs aceite en latas—Devoto hos 1860 sacos trigo, 200 id hana—Marini; 750 bcas azúcar refinada—Perez; 500 cjs bacalao, 200 bcas azúcar refinada—Roux; 100 id id id—Galup; é hos. 300 cjs aceite embotellado.

### BEBIDAS

S. Galup; 100 cjs ajenjo—Roux; 500 id vermouth—Schiaffino; 100 balas papel de estraza—Marini; 300/4 vino seco—Craewell; 53 id jerez, 30 id cerveza—Mayol; 12 pipas y 72 barr vino seco—Bonnemason; 50 bord vino—R. Lezica; 50 cjs coñac, 54 id vino burdeos—Deetjen; 100 damajuanas ginebra—Terrero; 4 cjs cigarros de hoja—Revello; 1 id vino oporto (muestra)—Bianchi; 149 id ajenjo, 199 id vermouth—Degiovani, 50 balas papel de estraza—B. Girard y Ca. 112 cjs licores, 4 bord vino.

### MERCERIA

Crenials; 2 baules paragua, modas, 1 cj blandas de da, 1 id fantacia, 1 id corbrtas—S. B. Hale; 30 id art para imprentas—Bustamante, 1 id jabones de olor—Luders; 2 id quitasoles—Schulte; 2 id portamonedas—Bacqué; 4 id platos de porcelana—Vergez; 1 id jabones de olor—Bemberg; 1 id aceite para el pelo—Zorraquin; 1 id guantes de seda—Darte: 18 cjs merceria—Koenig, 2 id id—Casavalle 8 id art libreria—Bemberg; 1 id iutas de tercio pelo.

### CONFECCIONES

Basaqe; 1 cj sombreros de paño—Cras; 1 art para uso particular—Deville; 1 id medias y camisas medio luto—S. Horner; 2 id vestidos mezcla—Gitardi; 5 id botines para Sras—Fonren; 1 id sombreros, gorras y plumas para Sras; 107 metros crespon.

### ARTICUOS INGLESES

Thompson; 2 cjs muselina. 18 fdos jergas algodon, 10 cjs zarazas—B. Stokes; 8 fardos lustrina negra, 1 cj lino obispo, 1 id brin de hilo, 3 fdos bramante, 1 cj zarazas, 2 fardos uso doméstico, 1 cj pañuelos algodon, 2 cjs lienzo algodon azargado, 1 cj pañuelos muselina, 2 fdos bramante. 1 cj elefantes, 5 id tohallas algodon, 2 fdos lienzo, 14 id brin rusia—Graham W. 1 cj zarasasa, 3 fds lienzo, 4 cjs pañuelos de seda imitacion india—Milligan; 9 id linú—Brownell; 4 id zarasas, 1 fdo lienzo doble, 1 cj alemanesco, 2 id breman te—Drable; 1 id id, 1 id medias de algodon—Galup y Gamboa; 6 id zarasas, 1 id brabramante—Bustamente; 1 id pañuelos mezcla, 1 fdo tripe para iglesios, 2 id medias algodon, 1 cj tul fantacia, 1200 yardas elástico—Madero B. 1 id paño negro mezcla.

### ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber H. 1 cj colchas algodon, 1 id género algodon para vestidos, 3 id pañuelos rebozo mezcla—Greniault; 2 cjs entretela—Wedekind; 1 cj muselina adamascada—Falcon; 1 cj bombasi labrado—Mallman; 2 cjs medias algodon para muger, 2 fdos paño de lana negro, 5 id casimir negro—Bemberg; 2 cjs tohallas de hilo—Schlieper; 1 cj género algodon para pantalon—Horner; 1 cj córtes de casimir—Seyffert; 3 id medias algodon para Sra. 1 id córtes casimir, 1 id brin mezcla, 12 id género mezcla para vestido—J. Firmat; 2 cjs género algodon para vestidos, 6 id género para id 2 id casimir lana—Roosen; 1 cj medias algodon para Sras. 1 id género mezcla para vestidos, 1 id casimir lana.

### FERRETERIA

Offman, 1 cj tela de alambre—Beriotis; 20 id articulos para un particular—V. Casares; 157,000 pizarras para techo—S. Home; 2 cascos tijeras para esquilar—Gerónime hos, 600 rajas leña—Mantels; 17 btos ferreteria—Ginochio; 96200 baldozas, 50000 id, 500 tejas de caballete-C. Shaw; 1 cj pasadores de composicion.

## MARITIMA

### ENTRADAS DE ULTRAMAR DIA 7

Tarragona el 30 de Julio, bca froncesa «Magnolía» 456 tons. su cap. B. Gróndona, á A. Rocha é hijos con 644 pipas 10 4/1 y 56/4 vino tinto, 500/4 id blanco, 100 sacos avellanas, 300 cjs aceite, 36 fdos esteras, 40 cj naipes, 100 tons sal.

Marsella el 12 de Julio, polacra griega «Analípsis» 177 tons. su cap. F. A. Mariatzas, á Artagaveyta hnos. con 350,961 baldozas, 56,824 tejas.

Cádiz el 3 de Agosto, bergantin ital. «Zio» 381 tons. su cap. C. Massone, á B. Delfino con 279 lastres sal.

Chustiannia el 15 de Julio, bca noruega «Morland» 460 tons. su cap. O. Olsen a la órden, con 12,923 tablas, 4,830 tablones 887 cabrios, 11,092 piezas y 1,587 atados madera, 701 baldozas de piedra.

Montevideo el 4 del corriente bergantin goleta nacional «Tereza» 120 tons. su cap. R. Demaría, á Risso hnos, con á la órden, 7 cjs cigarrillos, 74 cjs fósforos, 75 btos con 300 cjs queso, 16 docenas tablas, 10 cjs mercancías, 20 cjs cerveza, 164 pipas caña, 1,255 balas papel.

Burdeos el 10 de Agosto, barca francesa «Orixa» 858 tons cap L. Caussy, á P. y S. Dussaud—con—á los mismos, 1,300 bord vino, 1,076 cjs id, St. Julien, 224 id id, St. Estephe, 689 id coñac, 500 id aceite, á A Rocha é hijos, 100 id licores, 100 bord vino, á Bonnemason y Ca. 200 id id, á Arning y Ca. 200 id id, á Etchegaray y Rocha, 800 id id, á E. Laguene, 200 id id, á A. Brun, 100 id id, á A. Nécol, 100 id id, á Larré y Ca. 100 id ie, á Senet y Ca. 25 id id, á Caride y Ca. 193 id y 162 cjs id, 25 id eirelas, 20 id licores, 75 barr vinagre, 85 id 100 cjs coñac, 10 id goma, 100 id bítters, 228 id sardinas, 200 id ajenjo, á E. Sohanncrtn, 50 id id, á A. Lopez y Ca. 150 id id, á B. Meyer, 100 id id, 80 bord vino, á D. Castro y Ca. 200 id id, 220 id bitters, 226 id coñac, 73 ip ajenjo, á Pequin P. y C. 15 id conservas alimenticias 200 bord vino, á Fusoni hos y Ca. 6 cj especias, á E. Pédau, 1 id sombreros, á Labarthe, 10 id alpargatas, á A. Landreau, 80 id tierra romana, 12 fds corchos, á E. Furt, 25 id id.

### SALIDAS DE ULTRAMAR DIA 6

Uruguay, vapor inglés «Saturno.»
Montevideo, id id «Silex.»
Id id nacional «Taraguy.»
Asuncion y Corumbá vap. bras. «Cuyabá»
Gualeguay vap. nacl. «Gral. Garibaldi.»

DIA 7

Montevideo vap. orient. «Rio de la Plata.

## VAPORES

### NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

—Hoy para la Asuncion con escalas en los puertos insermedios carga, pasageros y encomiendas á las 10 do la mañana el «Cisne.»

Mañana para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio de la Plata»

Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

**Aviso**—El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor invita á

reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del gerente de la compañia.

Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, Octubre 1º de 1872.
N3049-o5 p8 El Secretario

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N3105-o8-p3

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el miércoles 9 de Setiembre, recibe carga y pasageros.
Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

—Para Asuncion—Vapor «Venezia» Sale el Juéves 10 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.
Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—COMPAÑIA de navegacion á vapor y Rio de la Plata—Vapor nacional «Taraguy» Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el viérnes 11 del corriente—Admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia, calle de Cuyo núm. 24. N3128 P C

## Teatros

TEATRO DE LA OPERA

Gran funcion estraordinaria para el mártes 8 de Octubre, á beneficio del maestro de la compañia y director de orquesta Oreste Bimboni.

DINORAH
O SEA EL PERDON DE PKOERMEL

Despues del segundo acto se tocará con orquesta y banda la gran sinfonia de la ópera ESTRELLA DEL NORD

## Avisos

**El depósito** y escritorio de la fábrica de Juan Mañé que existia en la calle de Potosí núm. 277, se ha trasladado á la de Rivadavia núm. 296, entre Buen Orden y Lima. 3106-o8 p3

**Lindo terreno** Se vende ó se alquila la casa calle de Córdoba núm. 130; tiene 8 3¼ varas de frente por 70 de tondo y 12 cuartos de alquiler. 3107-o8 p3

**Se ofrece** Un cocinero italiano con buenas recomendaciones, el que lo necesite puede dirigir una cartita al Monte Grande á don Vincenso Batallini que en el acto será atendido—Chacra núm 13 propiedad de un inglés. 3109-o8 p3

**Liceo Bonaerense** 207 Parque 207—En este establecimiento se dan clases de 8 de la mañana á 3 de la tarde y de 6 á 10 de la noche—Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. El Director. 3110-o8 p3 Cáceres y Garcia.

**La persona** que pueda certificar su competencia en trabajos estadísticos de primera clase, encontrará una ocupacion lucrativa ocurriendo al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 65. Es escusado se presente nadie que no tenga práctica en este género de trabajos y que no pueda demostrar su capacidad para llevarlos á cabo con toda la minuciosidad, contraccion y exactitud que ellos requieren. 3116-o5 p6

**Se alquila** por un precio sumamente módico, la central y lindisima casa calle Cangallo núm. 217; es propia para cualquier negocio, pero especialmente para hotel, que era lo que tenia. Para tratar ocurrir al lado núm. 215, ó á la calle de Piedad núm. 271. 3119-o8 p3

**Notable publicacion** La guia de todos los tramways de la ciudad de Buenos Aires se vende á 2 pesos m/c en los siguientes puntos: Calle de Rivadavia núm. 15, 511 ¼, 583, 647; Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1/2, San Martin 92 1/2. 3118-o8 p8

**Tilbury americano** de cuatro ruedas y en buen uso se compra Cangallo 51. 3117-o8 p3

**Cocinera** En la calle del Perú 313 se necesita una cocinera. 3111-s8 p3.

**Pone-pliego** Se necesita uno en la imprenta de la «Opinion» 143 San Martin, que sepa su oficio.

**Se alquilan** dos piezas amuebladas, Parque 82, altos. 3123-o8 p4

**Mucama** Se necesita una Belgrano núm. 409. 3124-o8 p4

**Se alquila** La esquina Florida y Cuyo, propia para un establecimiento de lujo—Por mas pormenores ocurrir á la fotografia de Aldanondo, Florida 129. 3079-o6 p3

**Aviso notable** Se alquila una casa con muchas habitaciones y á mas un salon grande, pisos de madera y algibe, situada en terreno alto al norte de esta ciudad, en la calle de Garantias núm. 258, entre las de Santa-Fé y Arenales. Su alquiler es módico; para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71. 3078 o6 p3

**Baños públicos** del gran Hotel Argentino—Se avisa al público que los baños de dicho establecimiento, están de nuevo abiertos á la disposicion de sus favorecedores para toda la estacion. Las horas y los precios son siempre los de costumbre. 3087-o6 p5

**El Dr. D. Eusebio Ocampo** ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí núm. 93 (altos). 3086-o6 p3

**Ama de leche** Se ofrece una ama de leche fresca, vasca española, ocurran calle Cerrito núm. 320. 3087-o6 p3

**Instruccion mercantil** Escritura caligráfica rápida, elegante y de formas variadas, teoria y práctica de teneduria de libros en sus distintas ramificaciones, aritmética práctica comercial esencialmente, ortografia etc.—Santiago del Estero 85, profesor Rocha. 3083-o6 p8

**Esteras de la India** blancas y de colores—anchas de una yarda, de yarda y tercia y de yarda y media á 8, 10 y 12 $ la vara; en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257. 3084-o6 p3

**Compañia** de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.
El Gerente F. F. Cecchi — El Presidente Jayme Llavallol.
3092-o6 p20

**Club Los Negros** Se cita á los señores sócios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el mártes 8 del corriente á las 7 1/2 de la noche.
Teniendo que tratar asuntos de importancia se recomienda la asistencia.
3094-o6 p2 La Comision.

**Al comercio** Rubio y Foley han mudado su escritorio á la calle de Cangallo núm. 40. 3095-o6 p3

**En 550 $** Se alquila la casita calle del Temple núm. 130. 3097-o6 p3

**Sanguijuelas** hamburguesas—Se venden de primera clase por mayor y menor, muy baratas y se aplican estas á toda hora del dia y de la noche. Cangallo 106 altos. 3101-o6 p2

**Callista** Se hace la estraccion de estos en el gabinete de Perez y á domicilio á todas horas. Cangallo 106 (altos.) 3101-o6 p2

**Club del Progreso** Se convoca á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el 12 del corriente á las 7 ½ de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision, en reemplazo de los salientes.
3062-o5 p3 La Comision.

**Carrero** inteligente—Se necesita uno que sepa amansar caballos para carros, se pagará buen sueldo; ocúrrase calle Belgrano 442 de las 6 de la tarde adelante. 3074-o5 p3

**Quemazon** En el Bazar del Indio se han recibido 50 mil libras de velas estearina de 4, 5 y 6 en libra y se venden á ⅔ $ libra. Aprovechar! Rivadavia 342. 3077-o5 p3

# GRAN REMATE
## DE MUELES NUEVOS, FINOS Y DE GUSTO
### POR B. MITRE Y VEDIA Y COMP.—EN SU CASA CANGALLO 57 A 65
### Hoy Martes 8 á las 7 de la noche

En esta ocasion los mencionados martilleros venderán al mejor precio y dineao de contado una magnifica partida de muebles ricos, la mayor parte de casas introductoras y cuyo detalle es en parte como sigue:

**Primera parte: muebles de salon**

Soberbio chiffonier de Boule legítimo con tres cuerpos y cristales ovalados, pieza única en el pais, construida en Inglaterra al costo de ps. 12.000—1 juego de sala de jacarandá maciso forrado en damasco mordoré, con fundas de hilo y el cual se compone de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones,—1 id id, de caoba y reps con igual número de piezas—1 id id, de antesala damasco de seda punzó con confidente y 2 butacas—1 id id id, imitacion jacarandá y reps punzó con 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos—1 id de sala imitacion jacarandá y reps azul á listones con 2 sillones, sofá y 6 sillas—1 id id, nogal estilo ingles forrado en brocatela de seda mordoré, respaldos capitoné, con 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas—1 id id, hamburgues con respaldos y asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca y 10 sillas—1 id id, un sofá y 2 sillones de reps, y 10 sillas con asiento de esterilla, propio para el campo—1 id reps azul—1 sillon hamaca hamburguez—1 id id damasco mordoré—2 id id, caoba y esterilla—1 silla de fumar—1 id de costura—1 gran espejo marco dorado—10 arañas de gas, diferentes gustos y tamaño—1 magnifico piano de la acreditada fábrica Blondel, de espléndidas voces—3 id, de otros fabricantes no menos afamados—1 banquito para id—20 galerias doradas para cortinas—10 pares cortinas de muselina blanca con galerias negras y doradas, agarraderas, cordones, etc.

**Segunda parte: muebles de aposento, escritorio y comedor**

1 linda cama de bronce completamente nueva, para una sola persona—2 hermosas bibleotecas imitacion jacarandá con cortinas verdes—1 gran cama matrimonio de jacarandá macisa, ricamente trabajada y con su corona correspondiente — 1 id. id. caoba de mucho gusto—1 sofá caoba y crin—2 colchones elásticos, nuevos — 1 rico lavatorio jacaranda maciso, roble por dentro, con bidet, marmol y espejo—1 id. id. caoba con id y tocador—1 hermoso juego de dormitorio en jacarandá compuesto de 1 ropero con espejo, cama, lavatorio y mesa de noche —1 lujoso juego de comedor, estilo ingles, forro de chagren con clavos blancos, conteniendo 1 aparador, 1 mesa para veinte cubiertos, 2 etayéreres y 12 sillas—1 ropero caoba con espejo, roble y caoba por dentro —6 cortinados reps color habana con sus galerias —12 pares cortinas croché—1 linda mesa de centro con piedra marmol—2 máquinas de coser sistemas perfeccionados— 1 mesa de centro jacarandá y marmol—1 aparador caoba con id.—1 juego aposento con cinco piezas—4 mesas de escritorio caoba y guindo —2 comodas caoba.

**Tercera Seccion: muebles y objetos diversos**

Sofaes, confidentes, sillones, sillas, armarios, mesas, étalleres, rinconeras, cuadros, lavatorios, lámparas, adornos de chimenea, relojes de pared y sobremesa, objetos de arte para adorno de salones y budoirs, espejos, jardineras, alfombras, transparentes de la china, picos de gas etc., etc., etc.

El detalle completo de este gran remate será imposible poco mismo que darlo, pudiendo el público juzjar de la cantidad de muebles que tenemos orden de vender al mejor precio, por el hecho de habernos visto obligados, á pesar de las grandes comodidades de nuestra casa y por falta de local, á no admitir mas de ellos, hasta el Miércoles próximo.

Lo que podemos ásegurar es que en materia de muebles y en general articulos de uso necesario en las casas de familia, muy descontentadiza tendrá que ser la persona que no encuentre en este remate lo que necesita, y á su entero gusto.

Conque no olvidarse: Mártes 8 á las 7 de la noche—Cangallo 57 á 65, B. MITRE Y BEDIA Y Ca.

N3111—o8p1

**Semple Stanfield y Ca.** EN LIQUIDACION—Juan Watto el apoderado tiene su escritorio en la calle Potosí núm. 171, casa de los señores Llama y Ca. 3072-o5 p10

**Gowland y Roseti** Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115. 3073-o5 p15

**Oficiales carpinteros** Se precisan varios, pueden ocurrir á la calle Cangallo núm. 76 desde las 12 hasta las dos de la tarde para tratar. 3065-o5 p3

**Se alquila** una casa calle Victoria 30, con 9 habitaciones, cuatro patios, algibe y pozo etc.—Darán razon calle Rivadavia 20. 3075-o5 p3

**La Bienhechora** DEL PLATA. Sociedad de seguros mútuos sobre la vida—En circulacion el vigécimo segundo boletin administrativo de esta compañia, los señores suscritores que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo en el domicilio de la Direccion, Florida 112 ½ (altos).
El Director General. F. F. Moreno.
3067-o5 p3

**Banco Hipotecario** Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B pasado cuyo término ocurrirán en la multa designada en el articul 34 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
3068-o5 p8 José M. la Fuente—Secretario

**Herederos** ó acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isacc P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.
3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

**Se alquila** una casa quinta en la calle de Pichincha entre 1º y 2º Cochabamba, con ocho piezas demás oficinas necesarias y algibe—Para tratar y verla en la quinta del lado. N2911-s27 p10

**Comision Aˢ corrientes** En la secretaria de esta comision se reciben propuestas para la obra de mano hasta el 10 del presente Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872.—Matias F. Eurasquin, secretario. o4 3046 p7

**Cocinera** Se necesita Cochabamba núm. 80. 3009-o3 p5

**Acciones** del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

**Piedras** para vereda á 34 y 36 $ vara—Por mas pormenores dirigirse calle Potosí 108. 3003-o2 p9

**Compra de casas** y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.
Ernesto R. Lanoivar. Corredor de Bolsa.
N2499-s10 p30

**Se alquila** El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 2913-s27 p30

**Abogado** Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

**Tijeras para esquilar** (todas marcas) hilo para atar laña, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

**Atencion barraqueros y** dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326. p15 o4 3045

**Vinos de Oporto!!** Legitimos y garantidos, 12 ½ calle 25 de Mayo 12 ½—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores «Kepeler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos.
En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro.
3011-o3 p30 N. O. Alvero

**Tejas,** ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

**Vacuna** Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

**Se alquila** Un hermoso corralon para una tropa de carros, con 60 pesebres y todo lo necesario, sito en el bajo de Colon entre las calles de Estados-Unidos y Europa—Para tratar al lado esquina de Estados Unidos. 2914-s27 p10

**Pizarras** para techo, en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo, alli mismo hay quien las coloque garaneiendo hacer bien su trabajo. 2912-s27 p10

**Edicto Judicial** Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38. dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Natalio A. Ponce.
3018o3p-30 Escribano público.

**Al comercio** Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
Celestina A. de Hueyo.
3014-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

# ¡HOY!
## remate por Wehely Gimenez y Ca
EN CASA DE LOS Sres.
FRANCISCO MOLINA E HIJOS

Surtido brillante
de sederias
muchos géneros
para la estacion
notable surtido
de algodones
paños y casimires ricos
para sastres
clases regularés
para roperos

Véase el detalle de este gran surtido en la seccion de remates.

3098 o6 p2

**A D. Pablo Luquet** Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Pedro Luquet, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el jusgado de SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente sobre clasificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia sino comparece—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872.
Angel Julio Blanco.
3028-o3 p6 Perú 120.

**Comision** de aguas corrientes—Necesitando esta comision materiales de albañileria, carpinteria y herreria, se reciben propuestas en la secretaria calle Bolivar 106 hasta el 10 del presente mes.
Las personas que quieran hacerlas pueden ocurrir á las oficinas de la secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1º de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin—Secretario.
3004-o2 p10

**Bolsa de Comercio** La Cámara de comercio ha resuelto se convoque á los socios de la Bolsa á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por cincuenta socios, pidiendo la readmision del señor don Federico W. Moore—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
3002-o2 p6. El Secretario.

**Fierro en barras** suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se vene den en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

**Herederos** O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.
Manuel A. Victorica.
N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

**Circulo comercial** Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza: teneduria de libros, caligrafia, frances, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros. 136 Belgrano. 2969-s29 p30

**Juzgado de Paz** DE LOBOS Por disposicion de este Juzgado de Paz de Lobos, se cita, llama y emplaza á don Luis Arcarclini, para que en el término de doce dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Pedro Gilardoni, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Lobos, Setiembre 27 de 1872.
2958-s29 p12 Casimiro Villamayor.

**Profesor de música** José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantiendo una rápida enseñanza; calle del Parque núm 174. 2965-s29 p15

**Comision** de Salubridad de San Ignacio—Se hace presente á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondas, la obligacion en que están de blanquear (asear) sus respectivas casas en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, segun lo dispone el art. 8º de la ordenanza municipal sobre dichas casas. Y para que no aleguen ignorancia se les previene por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872—Juan M. Carrega, presidente.
S. G. Armstrong.
2918-s27 p20 Secretario.

**AGUAS MINERALES**
naturales, acidulas y gaseosas
DE Saint-Galmier (FRANCIA)

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.
Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3047p30

**PATENTES MUNICIPALES**
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872. o2 p12

**Al público** He contratado al señor D. José Monguillot, el café restaurant nombrado «Guillermo Tell», sito en la calle Maipú núm. 149, por el término de 27 meses de la fecha, y al fin de los cuales quedaré propietaria de todos sus muebles; por tanto, aviso á los acreedores que pueda tener el señor Monguillot, para que se presenten en el término de tres dias y hagan efectivo su cobro en contra de dicho señor—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
3099-o6 p3 René Adele Gury.

OTRO

Aviso al público que he alquilado á Da. René Adele Gury, el café restaurant nombrado Guillermo Tell, calle Maipú núm. 149, por 27 meses, quedando ella propietaria de dicho establecimiento.
3100-o6 p3 J. Monguillot.

**Aviso al comercio** Los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que don Leon Amespil ha vendido á su hermano Martin el almacen de suelas q tenia comprado á la razon social viuda de Malgor y Lalanne y á los acreedores del finado D. Bautista Malger, situado en la calle Rivadavia núms. 397, 399, 401 y 403, quedando á cargo de don Martin Amespil el activo y pasivo que consta tanto en el concordato celebrado con los acreedores como en los demás documentos referentes á la testamentaria de dicho finado—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1872.
Leon Amespil.
3103-o6 p8 Martin Amespil.

**En consecuencia** del aviso que precede, tenemos el honor de participar al público en general y á nuestras relaciones en particular, que habiendo formado una sociedad en comandita con nuestro padre y tio don Martin Amespil para la continuacion del negocio citado mas arriba, seguiremos atendiendo en debida forma á todas las relaciones que quieran ocuparnos y favorecernos con su confianza, siendo nuestra razon social—
A. Amespil y A. Lagarde.
3104-o6 p8

**Concurso Catelin** Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso de don Antonio Catelin, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos presentados contra el concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
Manuel Terry.
3127-o8 p3 Perú 139.

**A D. Rómulo Finochio** Por pisposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan F. Barra, se cita, llama y emplaza á don Rómulo Finochio, para que dentro del término de seis dias comparezca á espedirse en un traslado que se le ha conferido ante su señoria y por intermedio del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo efectúa—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.
Manuel Terry.
2126-o8 p3 Perú 139.

**River Plate** Pressure Meat Preserving Company (limited)—Se llama á propuestas para la fabricacion de un millon de ladrillos en la estancia Ropicuá, departamento de Paisandú (R. O.)
Los interesados pueden ver las condiciones de contrato etc. en la estancia misma ó en casa del señor Newman, calle Soriano número 100, á quien las propuestas deben entregarse en el dia 16 del corriente.
No se compromete á aceptar ni la mas baja ni ninguna propuesta. 3125-o8 p3

**Almonedas** El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 36 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.
Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

**El Dr. Covernton**
MEDICO Y CIRUJANO
HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos). 2941-s28 p30

# REMATES

## B. Mitre y Vedia y Ca.

GRAN REMATE
DE MUEBLES LUJOSISIMOS
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 65
EN LA NOCHE
DEL MARTES 8 DEL CORRIENTE

A las 8 en punto del martes remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de varios muebleros y fabricantes de muebles, un gran surtido de muebles nuevos y usados lujosisimos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un magnifico chifonier de bronce legitimo, de tres cuerpos con cristales, pieza de muchisimo gusto; 2 bibliotecas de jacarandá, 1 juego de sala jacarandá maciso forro damasco mordoré con fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 4 sillones; 1 juego de sala de caoba y reps á listoues de seda forrados, compuesto de un sofá, 12 sillas y 4 sillones; 1 juego de ante-sala forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 1 confidente y 2 butacas; 1 juego de ante-sala jacarandá forro do reps punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos; 1 juego de sala imitacion jacarandá, forro de reps azul con listones, compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas; 1 preciosa cama de bronce para una persona; 1 id de jacarandá macisa con corona, 1 id de caoba para dos personas, 2 colchones elásticos, 1 riquisimo lavatorio de jacarandá maciso roble por dentro con bidet, piedra marmol y espejo, 1 id de caoba con piedra mármol y espejo, 1 cómoda caoba piedra mármol con su tocador, 1 juego de sala nogal estilo inglés, forrado de brocatela de seda mordoré respaldos capitoné, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; 1 magnifico espejo para tocador muy grande, 10 arañas de gas de muy buen gusto de 3 hasta 10 luces, 1 juego de sala hamburgués compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones de hamaca con respaldo y asiento de esterilla, 1 juego de sala compuesto de un sofá y dos sillones de reps y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá caoba y crin con funda, 1 id id forro de reps azul, 1 sillon de hamaca amburgués con asiento y respaldo estérilla, 1 id id forrado en damasco de seda mordoré, 2 id id asiento y respaldo esterilla, 1 linda silla de fumar, 1 id id de costura, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche, 1 aparador de comedor con piedra mármol, 1 rico juego de comedor nogal compuesto de un aparador, 1 mesa para 20 cubiertos, 2 etageres y 12 sillas forro de chagren con clavos blancos, 1 ropero caoba con espajo, roble y caoba por dentro, 1 piano francés de la acreditada fábrica de Blondel de magnificas voces, 1 banco para piano, 6 cortinados rdps color habana con sus gglerias correspondientes, 2 pares cortinas croché, 11 galerias doradas, 1 rica lámpara kerosene, 1 mesa de centro piedra mármol, mesas de noche, id de jacarandá, 12 sillas para verano y otra grandisima cantidad de muebles cuyo pormenor seria demasiado largo.

**AL MISMO TIEMPO**

Por órden del Sr. Presidente de la Comision de auxilios á Chile, se venderán todos los objetos donados para el Remate-bazar de Caridad y cuyo producto será destinado al alivio de los desgraciados á quien la viruela ha dejado en la miseria. N3061PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
En el pueblo de San Martin
Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en matarial con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.

El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ⅔ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los titulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 57 á 63. N2927PC

POR LOS MISMOS
Remate semanal de muebles
En su casa calle Cangallo 57 á 65

El jueves 10 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, empezaremos la venta de una gran cantidad de muebles y articulos útiles para toda casa de familia, cuyo pormenor damos en parte:

Camas de caoba, fierro y madera negra, roperos, aparadores, bibliotecas, rinconeras, sillas, sillones, juegos de sala de reps y otros, mesas de comedor, id de centro, id de noche con mármol, sillones de hamaca, cómodas, lavatorios, cortinados y galerias, arañas para gas, picos para id, alfombras, adornos, revolvers, escopetas, carabinas, floretes, sillas de montar y una infinidad de articulos que estarán á la vista de los concurrentes. N3121PC

## Juan Manuel Diaz
### JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De las existencias de zapateria y de la finca pertenecientes al ausente D. Alfredo Guerin.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente Octubre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casa mencionada en el órden siguiente:

El jueves 17 á las 12, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de zapateria consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, id otros muchos articulos pertenecientes al ramo, una máquina de coser en perfecto estado, lona para varios destinos, bandejas finas y tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles y objetos que se omite detallar—En la plaza, al lado de la fotografia del Sr. D. Fermin Elizalde.

El viernes 18 á las 4 de la tarde, la finca situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de lo de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc, cocina, pozo de balde, el patio enladrillado, un rancho de carro y muchas plantas—El todo en un un terreno de 25 varas de frente por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es escesivamente baja 26,458 $ m/c, y no se aceptará oferta que no exceda á sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Chivilcoy, Octubre 6 de 1872. N3115-o8p10

## REMATE POR
## Martin R. Gonzalez
### JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, dos casas sitas en la calle de Pavon, núm. 100 y 102, perteneciente á D. Federico J. Olivencia, cuyo terreno consta en su totalidad de 14 metros 72 centimetros de frente al Norte por 45 metros de fonde, tasado todo en 280,088 $ 90 céntimos.

No admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes—Por mas informes Florida núm. 185. N2989-o1p13

## Federico Julio Miró.

Remate semi-judicial
Muy importante

De la magnifica esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabezitas), á solo una cuadra del tramway, calle Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa-Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que dén.

El domingo 13 del corriente Octubre á las 1 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que dén, en terreno que mide 22 ¼ varas de frente á la calle de Garantias por 35 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio, ensanchando hasta tener en el fondo 26 ½ varas de ancho.

La situacion topográfica de esta gran propiedad, y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusau de toda recomendacion, solo diré que la venta se efectuará á todo evento.

La tasacion muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165.750 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 110,500 $ precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa-Fé, donde se está construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la hora. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú núm. 99. N2996PC

POR EL MISMO
Remate extrajudicial
Importantisimo para los especuladores
De la gran finca vieja, calle de Solis número 137, 137 ½ 139 y 139 ½, entre las calles de Belgrano y Venezuela, á 1 sola cuadra de la capilla italiana ó sea la quinta de Guido: con tres tramways. con 32 varas de frente, por 30 varas de fondo, ½ á tres meses sin interés—Ojo!

El domingo 13 de Octubre, á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate quemando la gran finca vieja en el barrio mas lindo y poblado, calle ancha y empedrada, con gas y aguas corrientes, el mercado cerca. Edificada en terreno que mide 32 varas de frente al Este, por 30 varas de fondo, con todos los materiales que contiene, el que se puede fraccionar en lotes al gusto del comprador con 8 varas de frente y 30 de fondo ó bien en un solo lote. La tasacion baja y vieja solo alcanza sus ⅔ partes al precio de 240 mil pesos ó sean 60,000 $ m/c cada lote, precio muy bajo y al alcance de los pobres si se tiene presente el valor que hoy tienen los terrenos y casas en ese pintoresco y poblado barrio, con tres tramways que pasan por las esquinas de Belgrano, Venezuela y Moreno, quien no compre á unos précios tan baratos y que se venderán forzosamente por tener que liquidar esta propiedad. Los titulos son inmejorables y pronto para ser escriturados—Alerta especuladores á la pichincha—Alerta los que edifican para renta.
Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO
**NOTABLE E IMPORTANTE**
De la magnifica y preciosa casa moderna
calle de Estados Unidos núm. 244
**Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina, elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectura.**

Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.

El miércoles 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, resumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindisimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de mármol y pinturas finas etc.

Escusamos espresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como este, con el mercado Independencia, sobre un lindisimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.

Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N3312PC

## Benjamin del Castillo

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el infimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de álquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.

Los titulos son inmejorábles y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola. N3054-v

## Pablo Escalante

De muebles y alhajas y otros objetos
En su casa San Martin 138.

El miércoles 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte detallamos:

Sillas imitacion jacarandá, sofaes, roperos, cómodas, aparadores, escritorios, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas para comedor é infinidad de muebles.

Al mismo tiempo—Venderemos porcion de alhajas, como ser: relojes remontoir de oro id de plata, medios aderezos, carabanas, lapiceros, juegos de botones para puños, relicarios, copas de plata, cubiertos &. &. é infinidad de vinos finos y otros objetos que no detallamos por su estension. 3041PC

## Manuel de la Serna

Semanal
Gran surtido de efectos de bazar
En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.

Los martes, miércoles y viernes á las 7½ de la noche.

Gran surtido de porcelana, juegos completos para servicio de mesa de electro-plata, id para té, aceiteras de 4 á 6 frascos, bandejas, dulceras, mantequeras, adornos, cubiertos, tazas finas, juegos de lavatorio, floreros, cristales, baules, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, brazos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabo de marfil, jardineras lindos gustos, mesitas para sala, id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, vinos, ciruelas, varias alhajas, mantas bordadas de la India, platos de goma, cajitas de fierro, articulos como para uso de familia, juegos de mantel y servilletas de hilo y juguetes.

Enseguida—Liquidacion, 8 arneses para uno y dos caballos, 25 sillas inglesai para montar á caballo para hombres, niños y señoras y una gran cariedad de efectos de novedad que estarán á la vista. N3102PC

## Adolfo Bullrich y Ca.

Importantisimo remate para saladeristas &.
30,000 ovejas invernadas
En el partido de Ramallo, estancia de Ituzaingo, propiedad del Sr. Alvear

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion y por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan Molina en sociedad con D. Santiago Bengoilea á saber:

30,000 ovejas mestizas finas al corte, en invernada, divididas en majadas que existen en invernada sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de esponadas y ovejas escojidas expresamente para graserias tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una (cuarenta pesos cada una).

Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabezas de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais pues han tenido padres introducidos por los Sres. Olidendorff Steman y otros; tasadas á 75 pesos cada un (setenta y cinco pesos cada una), 20 ovejas puras Negrettes, magnificos animales tasados á 250 pesos cada uno; correspondientes carneros de raza Negrettes y Rambouillets, tasados á 1,000 pesos cada uno (mil pesos cada uno).

Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condicion de estos animales cuyo número casi en su totalidad puede decirse está en condicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, hoy se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobresaliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas, teniendo ya la esquila muy próxima.

El remate se efectuará en la misma estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 del corriente tomando el vapor «Capitan» que sale ese dia del Tigre á las 12 en punto, el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9.50 de la mañana, llegando á San Nicolás el miércoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la estancia en carruajes.

El vapor regresa de San Nicolás el viernes á la tarde.

La órden para la venta serán las ⅔ partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N3043PC

NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará al dia siguiente si el tiempo lo permite.

POR LOS MISMOS
Gran espacio para un Palacio
**Sobre la Plaza Libertad**
CALLE DE CHARCAS NUM. 225
18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante a saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ¼ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ½ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo. El fondo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondosos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, lleno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3058PC

POR LOS MISMOS
DE UNA HERMOSA CASA
**DE ALTOS**
Situada en la calle de Méjico número 344
EL DOMINGO
13 del corriente á las 3 de la tarde
A LA MAS ALTA POSTURA
**AL CONTADO**
**Por órden de su dueño**

El domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

La linda propiedad situada en un barrio alto y libre de toda epidemia. El terreno se compone de 11 ¾ varas de frente al Norte, por 68 varas de fondo al Sud, con 11 grandes habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas y pozo de rica agua. El barrio es magnifico y lleno de modernos y lindos edificios.

La casa alta y baja pueden dar con facilidad 1,600 $ de alquiler al mes.

Los interesados pueden ir por el tramway de los Sres. Mendez hasta la calle de Entre-Rios, de la cual solo dista la casa una cuadra mas ó menos.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N3059PC

POR LOS MISMOS
La única esquina que se vende en las 5 esquina
Propiedad sin igual en el Municipio
83 varas de frente á la calle Larga—60 varas de frente á la calle Libertad
Con varios edificios que dan 5,000 $ de renta al mes.

El martes 15 del corriente mes á las 4 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, sin limitacion y por órden terminante del propietario:

La gran finca arriba mencionada cuyas dimensionec son 83 varas 70 cénts. á la calle Larga, con 60 varas á la calle de Libertad, con edificios antiguos y modernos, cercado de pared, jardines etc.

La propiedad en su actual estado produce una renta de cerca de 5,000 $ por me, estando módicamente alquilada y algunos inquilinos con contrata.

La estension vasta del terreno (140 varas de frente) se presta á gaandes cosas que sabrá esplotar la persona que se haga dueña de esta valiosa paopiedad si se tiene en vista que no hay unas solas 5 esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta, pues os demás propietarios no sueñan en vender. En cuanto á la situacion es inmejorable. paraje alto, sano, con tres lineas de tramways en la misma esquina la persona que alli habite puede dirigirse á cualquier punto de la ciudad en un momento de urgencia. Titulos sin defectos.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110. N3076PC

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA
Cimientos hechos, cal y mucho material
16 1[4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud
CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad á saber:

La notable esquina con 569 varas cuadradas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2 ½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnifico piano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esquina magna que se presta á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118. N3057PC

POR LOS MISMOS
De muebles
En nuestra casa San Martin 118

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles, por liquidacion de varias testamentarias y por ausentarse varias familias del pais, á saber:

Cuatro mesas de comedor de caoba y nogal, 3 aparadores piedra mármol y espejo de caoba, 1 piano oblongo, 2 confidentes de caoba, 6 sillas esterilla, 1 armario de pino y otro de caoba, 1 escritorio de pino, varias camas de fierro y de madera propias para campo, 1 coleccion lindisima de cuadros en marcos dorados, mucha cristaleria, cubiertos, porcelanas, adornos de sala, bombas para algibe, varios colchones de lana, espejos, mesas grandes y chicas, una partida de cigarros de Colombia etc. que por su mucha estension no se especifican. N3091PC

POR LOS MISMOS
De varias yuntas de caballos, pertenecientes á la compañia del ferro-carril del Sud, en la estacion Constitucion.

El jueves 10 del corriente á las 9 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañia del ferro-carril del Sud, á saber:

Una yunta de bayos para carruaje, 1 pidi tordillos para id, 1 id id zainos para id, 1 id id negros para id 15 caballos superiores para carro. 5 id id para silla, 4 id id regulares para id.

Todos estos caballos han estado en invernada en una estancia, entre ellos hay algunos mestizos, las cuatro yuntas para carruajes son superiores; los que necesiten buenos caballos no deben perder esta ocasion, pues todos saben que la compañia tiene excelentes caballos. El remate se efectuará á las 9 de la mañana en la misma estacion central. N3099PC

POR LOS MISMOS
De una casa central, Potosí 23, entre Defensa y Balcarce, local inmejorable, barrio muy central, 11 piezas habitables.

El lunes 14 de octubre, á las 2½ de la tarde. despues del remate de la esquina que á las 2 de la tarde venderemos judicialmente, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad; edificada en terreno de 7 metros 794 mils. ó lo mas que resulte, por 30 metros 310 mils; con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cocina y demás oficinas: las paredes de ambos costados son medianeras, las maderas duras, es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquier familia

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3089PC

POR LOS MISMOS
De muebles, toldos etc.
En la casa-habitacion calle de núm. 84
Por desocupar la casa

El jueves 10 á las 12 en punto del dia venderemos en remate y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa habitacion á saber:

Sala—Un lindo juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones giratorios y 6 sillas de caoba todo tallado y forrado de reps verde á bastones con sus fundas, 1 mesa de centro de jacarandá macisa con piedra mármol, 4 sillas incrustadas en nácar, 2 mesitas papier maché, 1 reloj sobre-mesa de bronce con cuerda para 15 dias.

Ante-sala—Un juego compuesto de 1 sofá divan y 2 sillones de caoba mueble hamburgués, forrado en terciopelo verde, 4 sillas y 2 sillones de brazo de medallones con respaldos de esterilla y de caoba, una mesa de centro con piedra mármol etc. espejos.

Dormitorio—Un ropero de caoba casi nuevo, una linda cama de caoba con su colchon elástico, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de caoba róble por dentro con juego de porcelana, 1 mesa de noche etc.

Comedor—Un rico y elegante aparador de 2 cuerpos de caoba etc, 1 mesa de comedor de caoba macisa para 20 cubiertos, 1 sofá forro de crin, 6 sillas de caoba, 4 cuadros al óleo 1 reloj de pared, loza, cristales, cubiertos de, plata etc. etc. vinos finos. N3122PC

## Balbin y Plowes

GRAN REMATE
**En la casa de los señores**
Fels Seiffert y Ca.
CALLE DE RIVADAVIA
Número 154

El martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 12 en punto se rematará un brillrnte, nuevo y variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan per su estension. N324PC

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Jorge Echeverria.
De la hermosa finca y barraca calle Cangallo número 813 y 815, con 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo.

El sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba expresada, perteneciente al concurso de don Pedro Duarte edificada en terreno de 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo letrina, etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de 307,680 $ 3 ⅜ de real, previniniéndose que no se admitirá oferta pira abrir el remate por menos de las ⅔ partes de su tasacion que importa 205,121 $.
2987-PP

Remates á la vuelta

## Francisco F. de la Serna

¡¡CENTRAL!!
Calle Méjico 166--168
A 6 cuadras de la Victoria
¡Casa chacra!
¡17 1|2 vs. frente al Norte
70 vs. fondo al Sud!
Un almacen y 10 piezas
Paredes para cargar altos
Puertas y ventanas de cedro
Tirantes de Urunday
Algibe, gas, aguas corts.
Venta al contado
Sin ninguna limitacion
El Jueves 10 de Octubre
A las 4 en punto

NOTA—Autorizados por el acreditado arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, garantimos que los muros de esta casa admiten perfectamente la edificacion de otra de altos encima, que ocasionará un pequeño costo, serán siempre amplias y ventiladas y de una fuerte renta—Se puede inspeccionar todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

El remate se hará en la misma casa puntualmente. N2972-s29p12

POR EL MISMO

## ¡CASA MODERNA!

Elegante y cómoda
Piedras 250
Entre Chile é Independencia
¡Inmensa altura!
9 vs, frente al Oeste
70 varas fondo al Este
Puertas y ventanas de cedro
Techos altos de Urunday
10 grandes piezas
Mármol en zaguan y patios
Galerias con columnas
Gas en todas partes
Albibe, pozo y resumidero
3 estufas de mármol
¡Venta al mejor postor!!
El Jueves 10 de Octubre
A las 4 en punto

NOTA—Esta preciosa casa está desocupada. Se puede inspeccionar todos los dias. Ha ganado siempre 2,500 $—El remate se hará en la misma casa ad-corpus

Rogamos puntualidad á la hora del remate: N2975-s29p12

## Pablo Gowland

Remate importante
¡Ojo capitalistas!

De la la casa antigua, calle Paraguay nº 48, entre San Martin y Reconquista, con dos frentes, á dos y media cuadras del Retiro, 10½ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

El miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate de dicha propiedad, ubicada en el paraje de mas porvenir de la ciudad, á una cuadra de la Barraca del Sr. Fragueiro, donde se van á construir los nuevos depósitos de Aduana, segun contrato celebrado por el Sr. D. Francisco Seeber con el Superior Gobierno, cuyas obras deberán estar concluidas á los diez y ocho meses de firmado el contrato; teniendo dicho contrato un mes corrido yá; á mas de las ventajas espresadas, dista una y media cuadra del Bajo de las Catalinas, ó Bateria vieja; paraje donde van á construir los diques proyectados para la formacion del Puerto, segun planos del ingeniero Sr. Bateman.

Esta propiedad es de mucha importancia, por tener dos frentes, y puede dividirse en dos fracciones, uno con frente al Norte calle Paraguay y el otro con frente al Sud á la calle nueva empedrada, esta propiedad segun escrituras tiene 10 1|2 varas de frente por 70, siendo hoy algo menos por el ensanche que se le dió á la calle nueva.

Dificilmente se encuentra otra propiedad que reuna tantas ventajas, pues esta localidad está llamada á ser un gran emporio de riqueza.

Titulos garantidos, y para mejor constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824.

Mas informes Defensa 114. N2730-pc

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas loza y cristales, calle de Bolivar y Chile.

El jueves 10 del corriente á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen:

Un variado surtido de loza y cristales, licores, vino Jerez, oporto, champagne, asticognac, cerveza té, yerba, azúcar, arroz, pimienta, kerosene, garbanzos, almidon, vino en cascos, porotos, fariña, pimenton, encurtidos, mostaza, sal en tarros, ginebra, canela molida, café, dulce, queso de varias clases, fideos, pasas, frutas en conserva, y otros articulos que seria largo detallar. 3044pc

POR EL MISMO
Al contado
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 8 del corriente a las 12 en punto de la mañana, se rematará lo siguiente:

200 cjs. aceite plagniol, 100 bolsas garbanzos, 25 barricas arroz glacé, 20 cjs. tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Al mismo tiempo—10 quintales municion surtida, 10 cajones pintura Ultramar de un quintal.

POR EL MISMO
En la Barraca de Maza, calle Colon entre Europa y Comercio
De 800 barricas azúcar refinada

El viernes 11 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contade por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Zavaleta y en el estado en que se hallen:

800 barricas azúcar refinada introducidas en la barca francesa «Etincelli» procedente del Havre y venidas á la consignacion de los señores Mareni y Ca. N3093pc

## Machado Ferrer y Ca.

De articulos de almacen
A plazos
En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 9 de Octubre á las 11½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en cajones, id de Asty, idem de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones espanoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de Oporto legitimo garantido. N2030pc

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
Tienda, merceria, sastreria y roperia
A 5, 6 y 7 meses
*Por cuenta de varios*

El viernes 11 y sábado 12 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias, para dichos ramos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos lindos gustos y ricas clases, ropa hecha para hombres, señoras y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos, coco, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo, bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, M B L N L núm. 1816—1 cajon conteniendo 18 docenas botines para hombre de muy rica clase, 1 cajon camisas. N3129pc

## Wehely Gimenez y Ca

Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas
El Domingo 13 de Octubre
En el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Alamos)
POR LIQUIDACION

El domingo 13 de octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño á la mejor oferta lo siguiente

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animales marosos y 40 caballos.

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo.

NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1.º de Enero de 1873 sin retribucion alguna.

OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo donde tiene lugar el remate y carruajes para la conduccion.

OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente. N2966pc

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE
en casa de los señores
FRANCISCO G. MOLINA E Hijos
VICTORIA 138
El lúnes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente
Surtido muy notable
TODO RECIENTEMENTE INTRODUCIDO
MUY VARIADO
LIBERALIDAD EN LA VENTA
A 5, 6 y 7 meses

Es casi escusado recomendar el surtido tan conocido de esta casa, sin embargo vale la pena para los interesados de pasar en estos dias por la casa de Molina para persuadirse de la novedad de los articulos que se pondrán en venta y de la importancia de los lotes.

SEDAS
Raso negro y de colores gran surtido
Groes negros y de colores surtido notable
Pequines negros, de colores y de fantasia
Panuelos azgaados y pintados
Panuelos mordores y punzoes de la India
Fajas de la india de notables en clases y anchos.
Panuelos rebozs y medio rebozo de espumila.
Seda de coser negra y de colores
Cordones negros y de colores

ALGODONES
Gran surtido de bramantes
Id id de lienzos
Id id de sábanas muy notable
Id id de precales
Cretonas lindisimos gustos
Zarasas de colcha de muchas clases
Damasco de algodon único en plaza por su especialidad
Cotin y listado
Lienzo gris y azul
Yaconas el mas notable surtido en gustos y clases
Musalina en piezas y cortes
Cambray de muchas clases
Casimir finisimo
Lino de obispo clases especiales
Muselina de motita
Ogandas en cortes á la pompadour
Id en piezas especialisimos
Bordados al gran surtido tan notable en gustos
Manzou articulo escaso
Brillantinas precioso surtido

LANAS
Gran surtido de paños negros hasta lo mas rico.
Casimires de fantasia.
Id adagonales riquisimos.
Id en cortes
Id de colores para trajes muchas clases
Paño de poncho.
Id de billar.
Reps al surtido mas completo.
Damascos vaaias clases.
Zefir articulo notable para trajes de ninos.
Merino negro y muselinas.

HILOS
Grano de oro al gran surtido.
Irlandas.
Tohallas muchas clases.
Servilletas id id.
Alemanesco id id.
Id doble ancho.
Servicios de mesa desde 6 personas hasta veinticuatro.
Brines, llamamos la atencion de este notable surtido.
Pañueleria de todas clases y bordados.

CONFECCIONES
Un gran surtido de camisas con y sin cuellos.
Id id id bordadas hay especiales.
Tapados de gró y de barelles.
Id de granadinas muchas clases.
Trajes completos de casimir.
Pantalones de casimir.
Sacos de casimir.
Id de brin varias clases.
Camisas de señoras muchas clases.
Batas de señora muchas clases.
Vestidos de señeras muchas clases.
Id de niños muchas clases.
Camisas de percal.
Camisas de listado.
Garibaldinas, cuellos y mangas.
Enaguas.

Géneros de vestido
Barelles generales.
Id especiales.
Id especiales en seda.
Géneros fantasia varias clases.
Granadinas preciosas.
Pelo de cabra.
Ernani y muchas otras clases que estarán á la vista.
Varias clases en cortes de cambray y batista.

Oros articulos
Un brillante suetsdo de sombrillas.
Sombreros de castor muchas clases.
Id de fantasia,
Mantas gran surtido.
Calzado, muselina de lana y muchos otros articulos que no se mencionan

Recomendamos á nuestros favorecedores asistan temprano y bien dispuestos pues la casa vendedora presentará este notable surtido y los lotes serán de importancia pidiendo á los mayoristas no falten á este gran remate. N3069pc
N3033pc

POR LOS MISMOS
De piedras de vereda
En la Boca
Corralon de los Sres. Casares é hijos
Al contado
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

El miércoles 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Naaionales, de 20 varas cuadradas de piedra para vereda que estan dehositadas en el Corralos de los Sres. Casares é hijos en la Boca. N3060pc

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle del Perú 83
Al contado

El martes 8 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuye detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y genero de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N3019pc

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Perú 83

El jueves 10 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N3019pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83
Importante remate extraordinario
A plazos—Por cuenta esclusiva de cuatro casas.

El sábado 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á vender el surtido mas completo de articulos generales para la estacion y una de las casas vendedoras Sres. Haise Afils presentará el surtido mas variado de ropa hecha recien recibido en el último vapor.

El detalle de las mercaderias en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, éneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N3113pc

## Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El miércoles 9 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos, bramantes de varias calidades y muchas diferentes marcas, géneros de vestidos para la estacion de lindisimos gustos y rica calidad, géneros para pantalon, gran surtido de ropa hecha de todas classes para la estacion, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS

El viernes 18 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
De la linda estancia en el Partido «General Las Heras»

El dia lunes 14 de Octubre á lás 2 en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui una linda Estancia en el Pariido «General Las Heras» perteneciente á la testamentaria de doña Ambrosia Gallo de Silva.

El terreno se compone de 1.000 varas de frente por 3.000 de fondo, lindando por el Norte con D. Nicolás Gonzalez, por el Sud con D. Gregorto Caminos y la testamentaria de Rosales, por el Este con D. José Plamer y D. Sebastian Diaz y por Oeste con D. N. Gomez.

Los edificios consisten en 2 piezas de azotea y 4 hábitaciones de material con techo de paja, un corral para ovejas, 3 bebederos para id, un jaguel, 2850 árboles de durazno, 846 álamos, 265 árboles de acacio, 134 sauces, 40 paraisos, 26 árboles de membrillo y manzanos, 260 palos blancos y 8 de ñandubay.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle del Perú núm. 80, el dia y hora arriba indicado, no pudiendo aceptar oferta que baje de 100.000 $ m/c.

Para informarse de las tasaciones etc., pueden los interesados ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recoba Nueva número 82 ó á nuestra casa.

## José M. la Fuente.

REMATE JUDICIAL
Dos lindas casas centrales

Una en la calle *Moreno* núm. 337 con 11 varas 50 centésimos de frente al Sud por 44 varas de fondo al Norte, dos martillos á su favor y otro en contra, 7 piezas, 3 patios, oficinas necesarias. Tasacion 366,207 $ 54 centésimos.

La otra en la calle *Santiago del Estero* número 84 con 11 varas 10 centésimos de frente al Oeste, por 18 varas 50 centésimos de fondo, 2 patios, 4 piezas y oficinas necesarias. Tasacion 140,085 $ 79 centésimos.

El domingo 13 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán dichas casas pertenecientes á D. Vicente Letamendi y por órdel del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El remate dará principio por la casa calle Santiago del Estero y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Estas casas son nuevas, de elegante construccion y muy centrales. N2944-s28p14

## Federico G. Neves.

MUCHO PORVENIR
JUDICIAL
Remate de una propiedad
frente al Mercado Constitucion
Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

Para versé las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

## Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N3008pc

POR LOS MISMOS

## ¡AL NORTE!

73 1|4 varas de frente por 68 de fondo
HACIENDO ESQUINA
CALLE GARANTIAS Y JUNCAL

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, toda esta importante área de tierra. La venta se hará todo en un lote y fraccionado del modo siguiente:

Lote 1.º—Esquina Garantias, 23 ¼ varas de frente al Oeste por 40 de fondo á la calle Juncal y 24 ¼ mas de frente en el fondo.
Lote 2—10 varas de frente á la calle Garantias por 40 de fondo al Este.
Lote 3—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.
Lote 4—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.
Lote 5—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.
Lote 6—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.
Lote 7—Calle Juncal, 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.
Lote 8—Calle Juncal, 9 varas de frente al Norte, por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.
Lote 9—10 varas de frente al Norte por 30 ¼ de fondo en el costado Oesto y 39 ½ en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al Oeste de la Plaza 6 de Junio, igual distancia de la calle Santa-Fé, rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor. Titulos garantidos. N3095pc

## José Maria C. Belgrano

De una magnifica quinta

Situada á 2 cuadras y media de la esquina «Almagro», en la calle Real de Flores, entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio, y en 12 lotes para mayor conveniencia de los compradores.

El domingo 13 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de la magnifica y valiosa quinta situada á 2 ½ cuadras de la esquina «Almagro», entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio. El terreno consta de 151 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 174 varas de frente á la calle la Victoria, y dividida para la venta en los lotes siguientes:

Lote número 1—30 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 80 varas de fondo, lindando por un costado con Bancalari y 76 varas de fondo por el costado.
Lote núm. 2—30 varas de frente á la calle la Victoria por 80 varas de fondo, lindero por un costado con Bancalari y 71 varas de fondo por el otro costado.
Lote núm. 3—30 varas de frente á la calle Rivadavia, por 73 varas de fondo por un costado y 76 varas por el otro.
Lote núm. 4—30 varas de frente á la calle la Victoria por 71 varas de fondo por un costado y 63 varas por el otro.
Lote núm. 5—30 varas de frente á la calle Rivadavia por 73 varas de fondo por un costado y 67 varas por el otro.
Lote núm. 6—30 varas de frente á la calle Victoria por 63 varas de fondo por un costado y 55 varas por el otro.
Lote núm. 7—20 varas de frente á la calle Rivadavia por 67 varas de fondo por un costado 65 varas por el ptro.
Lote núm. 8—20 varas de frente á la calle la Victoria, por 55 varas de fondo por un costado y 50 varas por el otro.
Lote núm. 9—20 varas de frente á la calle Rivadavia, por 65 varas de fondo por un costado y 64 por el otro.
Lote núm. 10—20 varas de frente á la calle la Victoria, por 50 varas de fondo por un costado y 44 varas por el otro.
Lote núm. 11—21 varas de frente á la calle Rivadavia por 64 varas de fondo por un costado; siendo lindero con el Sr. Piaggio por el otro costado, con 62 varas.
Lote núm. 12—44 varas de frente á la calle la Victoria, siendo irregular su fondo que linda con el Sr. Piaggio.

Escuso recomendar la ventajosa situacion de estos terrenos, pues solo diré que todos tienen que venderse. ¿Quién no querrá aprovechar la brillante oportunidad que ofrezco á las personas que quieran hacerse de una deliciosa mansion de recreo y descanso en los de verano, con el tramway á la puerta, lo que es de suma utilidad para los señores que tienen sus negocios en la ciudad? Recomiendo pues la asistencia á los interesados á la hora indicada.

Por mas pormenores y ver los planos, al rematador calle Potosi núm. 351 ó calle la Piedad núm. 109. N3012-o3p10

## Irigoyen y Sala

EN EL TEATRO ARGENTINO

El jueves 10 del corriente á las 7 de la noche, venderemos en remate las existencias pertenecientes al Teatro Argentino, consistentes en una gran cantidad de sillas de madera fina asiento de esterilla, una magnifica araña de gas propia para teatro, club, café ó cualquier otro gran establecimiento, magnificos brazos de 2 y 3 luces de gas, telones bastidores, gran cantidad de madera, faroles y demás útiles concernientes á este teatro.

Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo á cualquier precio. 3071-o5p5

POR LOS MISMOS
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terrno calle de Venezuela esqina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de *D.* José. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ón la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡Especial!
Mercaderias generales en la casa de comercio de los señores
DARTÉ Y GERBE
Victoria núm. 93 y 95

El martes 8, miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 ½ en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Factura especial hecha en Europa por una persona inteligente para vender en remate en esta plaza. Altas novedades introducidos por los buques «Savoie», «Volta», «Ebro» y otros.

El notable surtido que presentaremos es todo nuevo y variado, son todas mercaderias que recien se desachan no conocidas por los marchantes de la casa vendedora.

Averias—11 cajones géneros de vestido, 3 idem tul, 2 id cintas de seda, 4 id flores, 2 id bordados, 8 id casimires, 6 id camisas, 4 id merceria.

El detalle despues.

POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
En la Aduana vieja, depósito de Martinez

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado.

250 barricas azúcar refinada.

---

El Teniente Coronel D. José E. Carballido
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1871.

La esposa y demas familia del señor Carballido suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma deb celebrarse el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Lari. 3039 o6 p4

Da. Gervacia R. de Casares
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Octubre de 1871

Su esposo don Vicente Casares, sus hijos é hijas, hijos politicos y demás deudos ruegan á sus amigos y relaciones tengan la bondad de asistir al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el mártes 8 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. 3023-o3 p5

VENTURA P. DE JONAS
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Setiembre del presente año.

Sus hijos don Enrique, don Julio y don Federico C. Jonas, su hija politica, las hermanas de dicha finada y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de San Francisco, el dia 8 del corriente mes, á las 10 y ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán para siempre agradecidos. 3088-o6 p2

## GRAN SURTIDO

de granadina con bastones de seda

En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se ha recibido un magnifico surtido de granadina de color con baston de seda y se venderá al increible precio de 6 $.
Id id negra 6.
Id id de ½ luto 5.
Barelles para la estacion 5.
Batones blancos bordados 200.
Alemanesco de hilo doble ancho 15.
Servilletas de id id 70 $ docena.
Tohallas de id id 65.
Género de hilo doble ancho 23.
Gró negro las mejores clases 30, 40 y 55.
Sombrillas de moda 20 y 35.
Colchas blancas con fleco 65 $.
Cortinas bordadas finas de diferentes precios.
Sombreros de paja para niños.
Trages para la estacion.
Damasco de seda español.
Mantillas de id id.
Alepin negro fino 30 $.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo finos 400 $ docena.
Medias cortas 80 y 110.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. 3080-o6 p3

## German Kleinau

Veterinario aleman
137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales prometiendo la mejor asistencia cientifica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa. N282'-s24 p30

## COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.
N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi,

## PEON

Se necesita uno en esta imprenta.

## A nuestros Agentes

Les suplicamos quieran arreglar sus cuentas con esta administracion hasta el trimestre vencido.

LA ADMINISTRACION.

## AGUAS MINERALES

alcalinas, bi-carbonatadas, gaseosas
DE VALS
(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3048 30p

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas cerrados en la secretaria de la direccion para la construccion de la escuela de los talleres.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 14 del corriente dia en que serán abiertas las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p. m. en presencia de los interesados. 3031-o3 p5

## OPORTO, JEREZ,

MARRASQUINO,
Vino de Mendoza

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una gran partida de lo mas rico que haya llegado hasta hoy á esta plaza, Precios módicos, garantido de lo mejor, Cangallo 57 á 65.

3063-o5 p6

## Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Juez de Paz—Octavio Pico, Agrimensor.

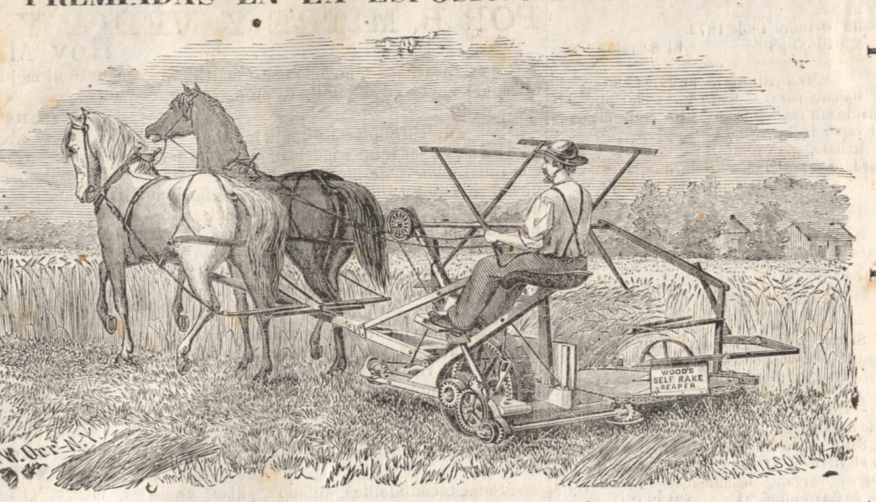
3064-o5 p30

---

# MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro



primer premio

Introducidas al pais en 1867 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos Aires—Rivadavia número 550—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

# GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51 — CANGALLO — 51

Por los últimos paquetes llegados de Europa, se ha recibido un completo surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano, para hombres y niños de todas edades.

ARTICULOS DE SASTRERIA—Paños y casimires negros, azules, bronce y fantacia, surtido magnifico.

ROPA BLANCA—Camisas blancas con y sin cuello, camisas de percal gustos muy modernos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de muchas clases, pañuelos muy finos, cuellos y puños de diversas formas, medias de seda, hilo y algodon.

ARTICULOS VARIOS—Bastones con ricos puños de marfil, paraguas, necesaires de viage, mantas y ponchos vicuña. N2581.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la entrega de los articulos siguientes:

A—1º 40 gamuzas, 2º 200 tercios de yerba vacios.
B—3º 50 paquetes de estearinas de 6 en libra, 4º 600 libras jabon negro.
C—5º 200 escobas del pais, abanicos de 4 hilos, 6º 20 escobas de palma, 7º 60 cepillos para limpiar pisos y coches, 8º 60 plumeros.
D—9º 18 lámparas de mesa, 10º 18 faroles de plataforma, 11º 12 candeleros de bronce, 12º 12 bombas para picos de gas, 13º 150 tubos de vidrio para lámparas, 14º 200 tubos de vidrio para faroles de plataforma, 15º 10 embudos de lata, 16º 60 valdes de fierro galvanizado.
E—17º 500 libras pez griega, 18º 300 libras estaño, 19º 100 libras borack, 20º mil hojas de lata, 21º 100 libras tiza en piedra, 22º 20 libras tiza en barritas, 23º 100 libras soga de ½ pulgada, 24º 200 libras pavilo, 25º 100 libras harina de trigo, 26º 5 libras alambre para cercos.
F—27º 20 carretillas de mano.
G—28º 80 toneladas arena de la Banda Oriental entregadas en la estacion Riachuelo.
H—29º 60,000 astillas leña de sauce seca entregada en la estacion Riachuelo.
I—30º 1 docena de carpetas, 31º ½ docena pomos carmin, 32º ½ docena pomes azul de Prusia, 33º ½ docena panes Sepia, 34º ½ docena panes amarillo, 35º ½ docena panes tierra de Siena, 36º 6 cintas de medir (yardas y metros), 37º 10 tijeras de escritorio.
J—38º Los libros siguientes para la oficina de la bodega:
1 impreso de pedidos mensuales, 2 id id diarios, 6 id id guias.
1 rayado para cuentas 0,37 X 0,24 con dos columnas y 300 folios.
1 id entradas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id salidas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id diario 0,32 X 0,23 con 3 id 550 id.
2 id id 0,34 X 0,23.
6 id id entregas de combustibles ó máquinas en todas las estaciones 0,34 X 0,25.
1 copiador de cartas.
Para la Contaduria—20 libros venta diaria de boletos, 24 id para pases.
K—39º 180 trages de verano para los guarda trenes y maquinistas.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias de las 10 á m á las 4 p m en la bodega de los talleres y en la oficina del gefe de la fraccion, estacion del Parque, hasta el 15 de Octubre próximo, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p m—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.
3001-o2 p15

## JOHN GOSNELLY Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAT la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de violetas y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—Guillermo R. Thomas y Ca

CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES

## IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!
Cura de todas las imperfecciones del cutis.

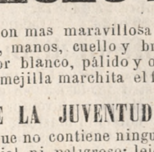
El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de



BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está
Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.
Encargado de la venta.
N2459-s7 p30 P. M. Coll.

## CARCEL NUEVA

CARPINTERIA—HERRERIA

Se llama á licitacion para estos trabajos. Las condiciones pueden verse en el escritorio del señor Bunge, Corrientes 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana. Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Octubre á las 12 del dia en la oficina de la comision, calle Reconquista 87.
2923-s27p10 La Comision Administradora

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de transports maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Depart régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois
Service direct a grande vitesse

Le paquebot-poste français France
CAPITAINE ROUAZE
PARTIRA LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

| | 1re. CLASSE | 2me. CLASSE | 3me. CLASSE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $fs. 50 ou 1250 $ | $fs. 40 ou 1000 $ | $fs. 20 ou 500 $ |
| Barcelonne | «190 ou 4750 « | «140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Marseille | «175 ou 4375 « | «130 ou 3250 « | « 60 ou 1500 « |
| Génes | «190 ou 4750 « | «140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Naples | «200 ou 5000 « | «150 ou 3750 « | « 60 ou 1500 « |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeront ¼ de place; et de 8 á 12 ans ½ place—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

## TIJERAS PARA ESQUILAR

Marca «Oveja» núms. 7, 8, 9 y 1.
" Cangaro núms. 8 y 9.
" Cangaro bronceadas núm B22, B23, B24.
" Bigornia núms. 8 y 11.
" Burgon & Ball núms. 10 y 11.
Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares
N2407-s4 p30

## HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Martin Butos.
N2305a29-p30 Oficial mayor.

## ¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.
Semillas de encaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet.
N2857s-15p30